14898

Presidencia Municipal de León.	**CONTRATO DE OBRA** **NÚM. A-1810-K100242-61401-D/0610/2024**

Contrato para la ejecución de la obra pública a base de precios unitarios, que celebran por una parte El Municipio de León, Gto., representado en este acto por la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** en su carácter de Directora General De Obra Pública a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATANTE" y por la otra, la Persona Moral: **CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR, S.A DE C.V.,** representada en este acto por el **ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ DE VELASCO HERNANDEZ,** en su carácter de representante legal a quién en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1 , primer párrafo fracción II, 4 tercer párrafo, 9,10,14,79,80,89, 90, 91, 92, 93, 97, 101, y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1327, 1328, 1357 y demás aplicables del Código Civil vigente en el estado, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada Ley, ambas partes con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL CONTRATANTE" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

A) Ser una Institución de Orden Público, autónomo para su régimen interior y para la Administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 7 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

B) Que la Directora General de Obra Pública cuenta con la facultad de suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción II, 15 primer párrafo fracción VIII, 18 primer párrafo, fracciones V, XXVI, 165 primer párrafo, fracciones I, XI, XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente; en relación con el diverso numeral 4 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, vigente.

C) Que la **Arquitecta LAURA ELENA BECERRA GARCIA,** acredita su carácter de Directora General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Mtra. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D) Que el presente contrato de obra pública se adjudicó el **día 21 del mes de Noviembre del año de 2024**, mediante el procedimiento de: ***ADJUDICACIÓN DIRECTA*** con la **ORDEN DE ADJUDICACIÓN NÚM. DGOP/623/CONT/2024** y para cubrir los costos de la ejecución de la obra descrita en la CLÁUSULA PRIMERA se emplearán recursos económicos provenientes del: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVÉS DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024**

E) Que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula No. MLE - 850101 TS0.

F) Que Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. León de los Aldama Centro C.P. 37000 León, Guanajuato, México.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

A) Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la **Escritura Pública No. 4899 de fecha 08 del mes de Septiembre del año de 2005**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 17** en legal ejercicio de sus funciones **LIC. RAFAEL ARANDA VILLALOBOS**; documento que contiene el acta constitutiva

de la misma según manifiesta cédula de registro al Padrón Único de Contratistas publicada por la Secretaría de Obra Pública con número **GTO-SOP/PUC-1118-2012 con vigencia al 7 de octubre de 2025.**

B) Que su representante legal cuenta con nombramiento de **ADMINISTRADOR UNICO** y como tal, firma el presente contrato a nombre de su representada y acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con clave de elector número Eliminado: numero de INE expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, así como con copia simple de su **acta constitutiva núm. 4899** acompañados de sus originales para su cotejo.

C) Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en calle **INDEPENDENCIA NO. 1907 COL. BARRIO DE SAN MIGUEL** de la ciudad de **LEÓN, GTO., C.P. 37390 Teléfono (477) 170-1622,** así como correo electrónico para los mismos efectos el siguiente: **edificacionmdr@gmail.com.**

D) Que cuenta con los siguientes registros:

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **CEM 050908R60**
2 REGISTRO DEL I.M.S.S.: **Z06 15115 10 1**
3 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: **GTO-SOP/PUC-1118-2012**

E) Que conoce el proyecto ejecutivo desarrollado para la obra motivo de este contrato, mismo que le será entregado de conformidad con la programación que para el efecto coordine con la Dirección de Supervisión adscrita a esta Dirección General de Obra Pública; los precios unitarios, cantidades de obra manifiestas en el catálogo de conceptos anexo al presente, los procesos técnicos normativos de obra, los procesos administrativos vigentes a la fecha, calendario de pagos y ubicación de la obra a ejecutar; así como de las consideraciones específicas y concretas, materia de este contrato.

F) Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, los estudios, proyectos, así como las disposiciones y especificaciones en materia de proyectos.

G) Que conoce las disposiciones legales vigentes en el Estado de Guanajuato para contratar y ejecutar obra pública y en su caso las bases del concurso que precede a esta contratación, mismas que serán aplicables en lo procedente.

H) Que tiene pleno conocimiento de que con fecha 11 de octubre del año 2018, se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación de cuotas, consistente en el dos al millar (0.2%) de obra pública y el 1% para obras de beneficio social, esto respecto de los montos de cada estimación; convenio al que decide adherirse en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones acepta que el municipio retenga para su posterior entrega a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

I) Que tiene capacidad económica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y cuenta con la organización y elementos necesarios para ello.

J) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguna de las causales de impedimento para contratar con la Administración Pública Municipal previstas en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL Eliminado Numero de INE con fundamento legal en el articulo 77 fraccion I de la LTAIPEG asi como el articulo 3 fraccion VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de informacion concerniente a datos personales LTAIPEG- Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica para el Estado de Guanajuato LPDPPSOEG- Ley de Proteccion de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

K) Que cuenta entre su personal base, con profesionistas en la materia de este contrato, en cantidad y con la preparación suficiente para los trabajos encomendados; el que preferentemente se encontrará adscrito al respectivo colegio de profesionistas en este municipio y estará siempre a evaluación y consideración de "EL CONTRATANTE".

L) Que respecto del presupuesto entregado para la ejecución de la obra y que forma parte del presente contrato, analizó los suministros de materiales, equipo, herramienta y mano de obra, necesarios para el cabal y estricto cumplimiento del plazo de ejecución descrito en este contrato; por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos pactados y se compromete a allegar a la obra los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento de plazo ya referido.

M) En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto a horario de trabajo para la ejecución de la obra encomendada en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

A) El presente contrato, los convenios que deriven de mismo, sus anexos y la bitácora de la obra son instrumentos que los vinculan en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

B) Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para la celebración del presente instrumento, así como su voluntad de hacerlo.

Manifestadas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" se sujetan al tenor de las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a realizar hasta concluir, la obra pública consistente en: **PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO, PRIMERA ETAPA.**

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto del presente contrato el **23 del mes de Diciembre del año de 2024**, así como a terminarlas el **15 del mes de Marzo del año de 2025,** contando con **83** días naturales para la conclusión de la obra.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO "EL CONTRATANTE" se obliga a cubrir a "EL CONTRATISTA" la cantidad de: **$1,993,858.00 (UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se fija como importe total para la realización de la obra objeto del presente contrato, con base en los precios unitarios y volúmenes autorizados, que forman parte de este contrato.

TERCERA.- PLAZOS, FORMA Y LUGAR DE PAGO: "EL CONTRATANTE" pagará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del **30.00%** del monto total de este contrato, que en este caso corresponde a la cantidad de **$598,157.40 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** El otorgamiento del mismo corresponderá a la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra, y será puesto a su disposición por parte de la Tesorería Municipal de León dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por concepto de anticipo. Dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE" acompañada de la factura correspondiente y el soporte documental que ampare el importe total del anticipo. El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado; y en caso de que "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo de 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente contrato; no procederá el diferimiento y por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente según se determina en el cuarto párrafo del artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Esto sin omitir que se podrá aplicar la multa a que se haga acreedor de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 80 fracción II tercer párrafo del mismo ordenamiento legal. La amortización del anticipo deberá realizarse mediante la aplicación del mismo porcentaje autorizado en cada una de las estimaciones presentadas para su cobro hasta la total amortización del mismo.

Así mismo "EL CONTRATANTE" cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las Obras objeto de este contrato, a través de las estimaciones de trabajos ejecutados, acompañados de la documentación completa, de acuerdo al formato establecido para ello, publicado en el portal de internet de la Dirección General de Obra Pública, que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales, las cuales deberán ser entregadas a la supervisión para que ésta a su vez revise y autorice definitivamente dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega, de conformidad con lo que establece el artículo 102 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para el caso en el que "EL CONTRATISTA" no presente estimaciones conforme a la periodicidad establecida en el párrafo que nos antecede, se hará acreedor a la multa señalada en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez autorizadas las cantidades de obra relacionadas con cada estimación por la supervisión asignada a la obra, "LA CONTRATISTA" ingresará ante la Dirección General de Obra Pública la estimación para ser revisada y autorizada conforme al proceso de revisión de estimaciones de "EL CONTRATANTE".

"EL CONTRATISTA" remitirá a "EL CONTRATANTE" las estimaciones, para que ésta última tramite el pago correspondiente, una vez desahogado el proceso de revisión de estimaciones y a partir de la fecha en la que sean debidamente requisitadas según formato establecido, correrá un plazo no mayor de quince días hábiles para poner a disposición del primero el pago correspondiente de conformidad con lo descrito por el artículo 104 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" no liquide las estimaciones por trabajos ejecutados dentro del plazo señalado en la cláusula anterior deberá cubrir a "EL CONTRATISTA" el costo de financiamiento conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga de créditos fiscales, esto de conformidad con los términos y condiciones que prevé el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que "EL CONTRATANTE" concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en el dos al millar (0.2%) por concepto de capacitación y el 1%

para obras de beneficio social, por lo que autoriza para que de cada estimación presentada se hagan las deducciones correspondientes por esos conceptos, en los términos del convenio al que se hace referencia en la declaración II, inciso H, de este contrato.

CUARTA.- MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y MONTO: convienen las partes que el plazo de ejecución así como el monto de los trabajos a ejecutar, a que se refieren las cláusula primera y segunda respectivamente de este contrato, podrán ser ampliados mediante acuerdo entre ellas previa celebración del convenio modificatorio correspondiente o en su caso del convenio adicional, ambos debidamente justificados en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que "EL CONTRATISTA" acepta y reconoce que no tendrá derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente que se menciona antes de la ejecución de los trabajos, liberando por ende al municipio de cualquier obligación de pago desde este momento.

En caso de existir retrasos en la ejecución de los trabajos no imputables a "EL CONTRATISTA", éste deberá presentar a la supervisión correspondiente dentro de los primeros quince días posteriores al mes en que se presentaron dichos retrasos, el programa de obra en donde se consideren dichos retrasos para su autorización, anexando la solicitud y documentación comprobatoria.

QUINTA.- MODIFICACIONES A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA Y VARIACIONES DE LAS CANTIDADES DE TRABAJO: Ambas partes convienen que "EL CONTRATANTE" podrá modificar el proyecto, los planos, las especificaciones, así como el programa y monto de las cantidades de los conceptos a ejecutar en la obra, por lo que hará saber por escrito a "EL CONTRATISTA" oportunamente si las modificaciones afectan el costo total de la misma, debiendo quedar establecido el monto de las deducciones y en su caso, el de un posible convenio adicional por la cantidad excedente. Las partes acuerdan que las obras deberán ser realizadas de acuerdo con el programa de trabajo y especificaciones, así como en cumplimiento a las condiciones y características descritas en los documentos que constituyen el proyecto.

Si en el proceso y desarrollo de la obra "EL CONTRATANTE" estima necesaria modificar el proyecto, o bien "EL CONTRATISTA" considera viable solicitar alguna adecuación a dicho proyecto para hacerlo más funcional, este presentará la sugerencia por escrito y "EL CONTRATANTE" establecerá las modificaciones, adiciones y/o reformas pertinentes y pondrá en conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modalidades aprobadas en un término que no exceda los 15 días naturales. Estas modificaciones se considerarán incorporadas a este contrato y por lo tanto obligatorias para las partes.

SEXTA. - BASE DE PAGO: Convienen las partes que los trabajos que se realicen en la ejecución de la obra objeto del presente contrato, se pagarán con base en precios unitarios, en los que se incluirá la remuneración o pago total que deberá cubrirse a "EL CONTRATISTA", por los gastos directos e indirectos, financiamiento e utilidad que origine la obra, así como el costo de las obligaciones que "EL CONTRATISTA" contraiga con terceros a causa de los trabajos que ejecute.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el presente contrato a "EL CONTRATISTA", permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados y sólo podrán ser modificados en los casos y bajo las modificaciones previstas en el mismo y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Las partes acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aún no ejecutados, salarios, equipo y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario de la obra, dichos precios y calendarios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito de "EL CONTRATISTA" siempre y cuando se encuentren debidamente justificados y dentro del programa de obra, conforme a lo estipulado en el Articulo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ajuste que se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 109 de la misma Ley.

SÉPTIMA .- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS: Acuerdan las partes que "EL CONTRATISTA" no podrá ejecutar trabajos fuera de los contemplados en el presupuesto que forma parte de este contrato, excepción hecha de los trabajos que "EL CONTRATANTE" le ordene y autorice, acordando las partes que en caso de que se ejecuten trabajos sin la autorización formal y por escrito de "EL CONTRATANTE" , "EL CONTRATISTA", no tendrá derecho a reclamar pago alguno por esos conceptos y desde este momento libera a "EL MUNICIPIO" de cualquier obligación de pago.

Los trabajos extraordinarios que ejecute "EL CONTRATISTA" por orden escrita de "EL CONTRATANTE" le serán pagados a éste de conformidad al costo directo, más el porcentaje de indirectos, financiamiento y utilidad que se hayan considerado en las tarjetas de precios unitarios con las que se pactó originalmente el contrato, salvo las excepciones o modificaciones previstas en la ley.

"EL CONTRATISTA" solo podrá ejecutar conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes de la obra solicitando autorización por escrito a "EL CONTRATANTE" con fundamento en lo previsto en los artículos 107 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; quién deberá responder también por escrito, haciendo constar los mismos en bitácora o podrá hacerlo también mediante convenio expresos suscrito entre "LAS PARTES"

OCTAVA. - DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA" se obliga con "El CONTRATANTE" a otorgar las siguientes garantías:

Se otorgará póliza de garantía dentro de los siguientes diez días naturales a partir de la firma del presente contrato, por el valor del **10% del importe total contratado**, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, en las que incluirán: multas administrativas, sanciones por desfasamiento en la ejecución de la obra, deductivas de obra mal ejecutada y deductivas de obra cobrada no ejecutada, entre otras. De no otorgarse dicha garantía no se considerará formalizado el presente documento; y en caso de no exhibirla dentro de dicho plazo se hará acreedor a una multa administrativa según lo contemplado en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Garantía por el valor del 100% del anticipo autorizado, dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato. Esta se liberará una vez que se haya amortizado en su totalidad el mismo.

La garantía deberá ser otorgada por cualquier institución mexicana debidamente acreditada y autorizada para tal efecto de reconocida capacidad, seriedad, responsabilidad y solvencia económica y moral; en favor y a entera satisfacción de la **TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON** de conformidad con lo descrito en el artículo 79 de la ley, misma que estará vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE".

Asimismo "EL CONTRATISTA" **se obliga a responder de los defectos de construcción o vicios ocultos**, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de este y en los términos del presente contrato, por lo que para tal efecto presentará a "EL CONTRATANTE", como parte del finiquito de la obra consignada en este instrumento jurídico, en sustitución de la de cumplimiento, una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total ejercido de la obra realmente ejecutada y que deberá estar vigente durante los 12 (doce) meses siguientes contados a partir del acto de entrega-recepción

misma que se otorgará a favor y entera satisfacción de la TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON, y la cual será requisito previo para la firma del acta administrativa de entrega-recepción de la obra objeto de la contratación.

A la entrega de la garantía de vicios ocultos, deberá cancelarse automáticamente las garantías de cumplimiento y anticipo.

Estas Garantías a que refieren, podrán ser cualquiera de las que alude el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando dentro del año siguiente a la fecha de recepción y aceptación de la obra, aparecieren desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causa imputables a "EL CONTRATISTA" este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causas imputables a "EL CONTRATISTA", este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios que llegaran a presentarse, en el supuesto de que no inicie la reparación de la obra en un plazo de 10 (diez) días hábiles o no los termine en el plazo que se señale "EL CONTRATANTE" hará efectiva la garantía

NOVENA.- CONTROL Y VIGILANCIA: Ambas partes acuerdan que "El CONTRATANTE" o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar y supervisar en todo tiempo las obras, trabajos y demás obligaciones pactadas con "EL CONTRATISTA", por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones del proyecto y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA " se obligará a tener una persona con título profesional, de licenciatura especializada en la materia, con amplia experiencia en el ramo, en el lugar de los trabajos que se están desarrollando con el propósito de responder ampliamente de las especificaciones generales y complementarias y el cual fungirá con la figura de residente de obra. La persona que designe estará sujeta a la aceptación de "EL CONTRATANTE ", quién podrá verificar si dicha persona reúne los requisitos antes señalados, y en caso contrario podrá en todo momento solicitar el cambio del mismo. En este supuesto "El CONTRATISTA" estará obligado a llevar a cabo la sustitución del residente de la obra.

DÉCIMA. - SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS Y TRABAJOS: "EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente, todo o en parte, las obras materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causa imprevisible, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado.

Cuando se determine la suspensión de obra o de los servicios por causa imputable a "EL CONTRATANTE" éste pagará a "EL CONTRATISTA" los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables por parte del "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA PRIMERA .- RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra materia de este contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el mismo, y sus anexos, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "EL CONTRATANTE", así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma, de los daños y perjuicios que por inobservancia de su parte se lleguen a causar a "EL CONTRATANTE", o a terceros y en dado caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por su monto total.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que es el único responsable de las obligaciones laborales, fiscales y en materia de seguridad social que se deriven con motivo de la celebración del presente contrato, liberando a "EL CONTRATANTE" de toda responsabilidad al respecto, en caso de algún incumplimiento.

Por lo que las obligaciones laborales de "EL CONTRATISTA" serán única y exclusivamente de éste, en cuanto a las responsabilidades derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social se refiere, respondiendo "EL CONTRATISTA" de las reclamaciones que sus trabajadores y que demás personal presente o pudieran presentar en su contra, quedando eximida "EL CONTRATANTE" de cualquier responsabilidad laboral que corresponda cumplir "EL CONTRATISTA", en virtud de lo cual relevará a "EL CONTRATANTE", en su caso de cualquier responsabilidad derivada de la reclamación de prestaciones relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones que en materia de seguridad y previsión social, pudieran presentar o presenten sus trabajadores ya que "LA CONTRATANTE" en ningún caso y bajo ningún concepto, podrá ser considerada como patrón sustituto.

"EL CONTRATISTA" se obliga a responder de los daños y perjuicios que cause a "EL CONTRATANTE" o a terceros con motivo de la ejecución de la obra, cuando no se ajuste a las especificaciones y procedimientos descritos en el proyecto ejecutivo proporcionado por "EL CONTRATANTE" y que forman parte integral de este contrato o por inobservancia de las leyes y reglamentos aplicables en materia de construcción, seguridad en obra o por deficiencia en los procesos constructivos, por lo que la reparación o reposición se harán por cuenta y cargo de "EL CONTRATISTA" .

"LAS PARTES" acuerdan que "EL CONTRATISTA" presentará la impresión de la póliza de responsabilidad civil expedida por una institución financiera autorizada conforme a la normativa y autoridades competentes, mediante la cual cubrirá cualquier daño y perjuicio que resulte de la ejecución de la obra que le fue encomendada.

De igual manera, "LAS PARTES" acuerdan que la cobertura de la póliza de responsabilidad civil será hasta por el 10% del importe del monto contratado; sin que esto exima a "EL CONTRATISTA" de cumplir con la reparación del daño o del perjuicio bajo otro medio, así como tampoco lo excusa del cumplimiento de su obligación de responder por los daños y perjuicios que cause.

En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de "EL CONTRATISTA", se le notificara mediante oficio emitido por EL CONTRATANTE el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

"EL CONTRATISTA" contará con 20 veinte dias naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de EL CONTRATANTE, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito.

DÉCIMA SEGUNDA: "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones que "EL CONTRATANTE" tenga establecidas en la obra y realizar las acciones de seguridad e higiene, delimitar las áreas exclusivas de los trabajadores, los peatones y conductores vehiculares, lo anterior conforme a lo que establezca a la fecha de la firma del presente la norma oficial

NOM-031-1-STPS-2011 o aquella que supletoriamente se establezca por las partes. Deberá además realizar el oportuno retiro de escombros y limpieza general durante todo el proceso constructivo. Entre otros aspectos estarán que:

A) "EL CONTRATISTA" se obliga a proporcionar el equipo necesario y adecuado al personal que tenga dentro de la obra, como lo es el casco, chaleco o casaca, calzado, guantes, arneses de seguridad, etc., para que realicen el trabajo convenido, así como a señalar debidamente las áreas de riesgo o peligro en la zona de la obra, debiendo verificar que el personal use adecuadamente el equipo proporcionado cuando se encuentren laborando o dentro de la zona de obra, esto con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente.

B) "EL CONTRATISTA" delimitará el área de los trabajos con elementos que restrinjan el acceso al personal ajeno a la obra y se compromete a mantener limpio y ordenado el sitio de los trabajos, debiendo hacer todo lo necesario para evitar que exista material de construcción y escombro en exceso y/o por tiempo prolongado, sin que sean retirados.

C) La obra deberá mantenerse en forma limpia y ordenada, solo con los materiales que sean de utilidad en el proceso de la obra que se está ejecutando y colocada de tal manera que no obstruya el tránsito libre y lógico de personal y maquinaria.

D) Convienen las partes que en el caso de que el sitio de obra no se encuentre en las condiciones enunciadas en los incisos anteriores A, B y C de acuerdo a la naturaleza de los trabajos que se ejecutan, "EL CONTRATANTE" y/o su representante en la obra lo exhortará mediante nota en bitácora para que "EL CONTRATISTA" proceda en los términos del párrafo anterior, y en caso de omisión se podrá hacer acreedor a juicio de "EL CONTRATANTE", a la multa administrativa prevista en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA TERCERA. - DEL AJUSTE DE COSTOS. - Convienen LAS PARTES que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a "EL CONTRATISTA" podrá solicitar por escrito a EL CONTRATANTE el ajuste de los precios unitarios de los trabajos de la obra aun no ejecutados, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva; si es a la baja, será EL CONTRATANTE quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a "EL CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente los trabajos de la obra que hasta ese momento estén pendientes de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Asimismo, LAS PARTES convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos "EL CONTRATISTA" dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de "EL CONTRATISTA" sea deficiente o incompleta EL CONTRATANTE lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo "EL CONTRATISTA" no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de la obra contratada, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología que para estos efectos expida el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, EL CONTRATANTE dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, EL CONTRATANTE deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará EL CONTRATANTE consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA CUARTA. - PENA CONVENCIONAL. Convienen las partes que, si "EL CONTRATISTA" incurre en incumplimiento del programa de trabajo previamente autorizado, cubrirá a "EL CONTRATANTE" una pena convencional que será el equivalente 1.5/1,000 (uno punto cinco al millar) por día de desfasamiento del monto de obra pendiente de ejecutar.

Las partes acuerdan que las penas convencionales tendrán efecto cuando la obra se retrase, en un lapso mayor al 10% del tiempo establecido en el programa de obra, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La evaluación e importe del desfasamiento se hará el día último de cada mes y se informará a "EL CONTRATISTA" mediante oficio girado por "EL CONTRATANTE", siendo las penas convencionales de carácter provisional durante el transcurso de la obra y adquirirán carácter definitivo al concluir ésta o cuando se rebase la fecha de término autorizada. Cabe señalar que en caso de que la obra no termine en la fecha autorizada por "EL CONTRATANTE", la pena convencional se hará efectiva independientemente del porcentaje de atraso.

"EL CONTRATISTA" faculta a "EL CONTRATANTE" desde este momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en esta cláusula, sin ninguna responsabilidad para éste, manifestando que sólo en el caso de que exista un saldo negativo en contra de aquél, "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la garantía otorgada ante el Municipio de León, Gto., para garantizar el fiel cumplimiento de la obra contratada.

La sanción obedece al resultado de multiplicar el monto por ejercer, por el factor de sanción señalado anteriormente y por el número de días en que se rebase la fecha autorizada de terminación.

Se acepta por ambas partes establecer un importe máximo de sanción de hasta el 10% del monto total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Igualmente se acepta que adicional a lo que se establece en esta cláusula, si el número de días de desfasamiento rebasa el número de diez, "EL CONTRATISTA" se hará acreedor a una sanción adicional de 66 veces la UMA diaria y si este desfasamiento llega a los veinte o más días, el importe de esta sanción original se incrementará otras 44 veces la UMA diaria.

Ambas partes convienen que en el caso de que se haya aplicado una pena convencional en forma consecutiva a dos contratos asignados, de acuerdo al plazo de conclusión de los trabajos establecidos en el contrato o en los convenios

modificatorios o adicionales a "EL CONTRATISTA", o uno solo en que la pena convencional haya sido por el importe mayor de 5% del monto de ese contrato, ello será causa suficiente para que con fundamento en lo previsto por el artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, " EL CONTRATANTE" dé aviso a la Secretaría de Obra Pública del Estado sobre el incumplimiento a su obligación contractual a fin de que esta dé inicio al procedimiento respectivo, por lo que las partes contratantes convienen expresamente que procederá de parte de "EL CONTRATANTE" a realizar el aviso, bastando notificar copia del mismo a "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATANTE" notificará la pena convencional mediante oficio debidamente fundado y motivado a "EL CONTRATISTA" en el domicilio señalado por éste último a efecto de oír y recibir notificaciones señalado en el apartado de declaraciones del contratista inciso C), así como en el correo electrónico señalado para los mismos efectos. a su vez también se asentará nota en bitácora respecto al atraso en ejecución de los trabajos de obra.

DÉCIMA QUINTA - CAUSAS DE TERMINACIÓN: las partes convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin responsabilidad alguna para "EL CONTRATANTE" las siguientes:

I.- Por terminación anticipada, cuando:

a) No sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

b) De las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que existe causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución del proyecto.

c) Por mutuo consentimiento

d) Caso fortuito o fuerza mayor.

e) El ente público contratante, por así convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al ente público.

II.- Por rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial, cuando:

a) "EL CONTRATISTA" suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace "EL CONTRATANTE" por defectuosos, o no cumplir con los términos solicitados.

b) "EL CONTRATISTA" no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el programa y en el presente contrato.

c) "EL CONTRATISTA" ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato sin autorización de "EL CONTRATANTE".

d) "EL CONTRATISTA" incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas de este contrato.

e) El incumplimiento implique un desfasamiento en tiempo en la ejecución de los trabajos de conformidad al calendario vigente superior al 15% y sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial se sujetará al procedimiento siguiente:

I.- Se notificará por oficio a "EL CONTRATISTA" el inicio de procedimiento de rescisión, por el incumplimiento en que haya incurrido, otorgándole un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, para que exponga lo que a su interés convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, asimismo se le citará en una fecha próxima para levantar el acta de toma de posesión de los trabajos ejecutados.

II.- Transcurrido el plazo que se refiere en la fracción anterior, "EL CONTRATANTE" emitirá la resolución procedente considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer por "EL CONTRATISTA"; y

III.- La resolución que se pronuncie será notificada a "EL CONTRATISTA", en el domicilio o correo electrónico que para tal efecto señale, en el supuesto de que en la resolución se determine la rescisión administrativa del contrato, en la misma se convocará a la contratista a realizar el finiquito del proyecto de manera conjunta con el ente público contratante dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida.

DÉCIMA SEXTA. – PREFINIQUITO. "El Contratista" en coordinación con la supervisión elaborará y entregará a "El Contratante" un prefiniquito cuando:

a) la obra presente un 50 % de avance físico real para el caso de obras de urbanización; y del 75 % para obras de edificación
b) Las estimaciones presenten para su pago un porcentaje mayor al 90% financiero.
c) Se realice un convenio modificatorio.

DÉCIMA SÉPTIMA.- ENTREGA RECEPCIÓN: Una vez terminados los trabajos encomendados "EL CONTRATISTA" lo asentará en bitácora y lo comunicará por escrito a "EL CONTRATANTE" dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra y ésta verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación que reciba y éste dispondrá de veinte días hábiles para la verificación correspondiente, plazo dentro del cual validará dichos trabajos o solicitará las adecuaciones o correcciones pertinentes , lo anterior conforme a lo previsto por los numerales 110 y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a presentar en la estimación finiquito, la información siguiente: Presupuesto definitivo, planos definitivos de obra, actas de entrega, bitácora, cuadro de finiquito, reporte fotográfico de terminación de obra, memorias de cálculo, y cualquier otro que "EL CONTRATANTE" requiera.

De no existir acuerdo entre las partes en relación con el finiquito, o bien si el "EL CONTRATISTA" no acude con "EL CONTRATANTE" para su elaboración, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión, una vez notificado dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado y se pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el saldo determinado mediante deposito en su cuenta; o bien se le exigirá el reintegro de los importes resultantes en su contra, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112 y 113 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La recepción final de los trabajos y la disposición del pago del finiquito se sujetará a lo dispuesto por los artículos 113 y 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" reciba una parte o la totalidad de las obras, el finiquito correspondiente se formulará en los términos del presente contrato a fin de determinar el saldo a favor o en contra de "EL CONTRATISTA". Para el caso de que

no exista saldo a favor de aquél, y exista por parte de "El CONTRATISTA" incumplimiento al presente contrato "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la fianza que para efectos de cumplimiento otorgue "El CONTRATISTA".

Acuerdan las partes que los riesgos y conservación de los trabajos ejecutados hasta el momento de la entrega definitiva, correrán a cargo de "EL CONTRATISTA", salvo en los casos en que se realicen recepciones parciales y se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en cuyo caso en el acta que para tal efecto se elabore se deberá plasmar el compromiso de la dependencia o entidad que vaya a operar o hacerse cargo de la obra para hacer uso normal de la misma, procurar su mantenimiento y conservación así como la fecha en que se llevará a cabo la recepción total de los trabajos. Las estimaciones y el finiquito, aun cuando hayan sido pagados, no implican la aceptación de los trabajos realizados, reservándose "EL CONTRATANTE" el derecho de reclamar obra faltante, obra mal ejecutada, pagos en exceso, vicios y defectos ocultos.

DÉCIMA OCTAVA. - SEÑALIZACIÓN: "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar el día del inicio de obra, el señalamiento vertical y horizontal, que se requiera en el proyecto o se le solicite por escrito, previo al inicio de los trabajos.

Si por falta del señalamiento preventivo en el sitio de los trabajos, ocurriere algún accidente que afecte a terceros, "EL CONTRATISTA" será el único responsable y por lo tanto él deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados a éstos, por lo que deberá sujetarse a los reglamentos u ordenamientos que las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública establezcan.

DÉCIMA NOVENA. - DEPÓSITO DE ESCOMBRO. "EL CONTRATISTA" se obliga a depositar todo el escombro que se genere en la ejecución de la obra contratada en el tiradero oficial "Escombrera Municipal ubicada en Predio Benito Juárez en la Comunidad de Santa Ana del Conde" o en el lugar que le señale "EL CONTRATANTE", en caso contrario, este último no estará obligado a cubrir pago alguno por acarreo a otro lugar.

VIGÉSIMA. – ANUNCIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el lugar de ejecución de la obra contratada, los rótulos informativos en el formato establecido por "EL CONTRATANTE" y si éstos son proporcionados por "EL CONTRATANTE" serán reintegrados al término de la obra, y de no ser así serán descontados de su liquidación final.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SERVICIOS SANITARIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a tener servicios sanitarios, para sus trabajadores, en el lugar de ejecución de la obra, hasta la culminación de la misma, en caso contrario, será responsable de la o las sanciones que por tal omisión apliquen las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - PRUEBAS DE LABORATORIO. "EL CONTRATISTA" pagará las pruebas de laboratorio necesarias para el control de la obra, las cuales deberán ser realizadas por Laboratorio Verificador, con apego a la lista publicada de Laboratorios Verificadores autorizados por la Dirección de Obra Pública y conforme a la intensidad exigida por "EL CONTRATANTE " y debiendo presentar los reportes originales de las mismas en las estimaciones requeridas.

VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán, a las Leyes del Estado de Guanajuato y la jurisdicción de los tribunales del fuero común establecidos en esta ciudad, renunciando al fuero de sus presentes y futuros domicilios.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, respectivamente, renunciando las partes al fuero de su presente o futuros domicilios.

VIGÉSIMA CUARTA. - INTERPRETACIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden, el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Leído y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman la ciudad de León, Gto., a los **26 días del mes de Noviembre del año de 2024.**

"EL CONTRATANTE"

ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCIA
DIRECTORA GENERAL DE OBRA PÚBLICA

"EL CONTRATISTA"

CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR, S.A DE C.V.
ING. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ DE VELASCO HERNANDEZ

T E S T I G O S

ING. CLAUDIA ABUNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

ING. EFREN GARCIA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA

24-1645-1 6/10/24

CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
&1	**SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA**				
S.00.0001	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "HOMBRES TRABAJANDO" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL.16 DE 71 X71 CMS. FONDO NARANJA CON REFLEJANTE GRADO ALTA INTENCIDAD, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE , MONTADAS EN POSTE DE 2" (SEGUN ESPECIFICACIONES DE SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 05/100 M.N. **	USO/OBR	5.00	$ 684.01	$ 3,420.05
S.00.0002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO ADICIONAL PARA SEÑAL HOMBRES TRABAJANDO DE "PRECAUCION" DE 30 X 100 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO NARANJA CON REFLEJANTE GRADO ALTA INTENCIDAD, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE, (SEGUN ESPECIFICACIONES DE SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 33/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N. **	USO/OBR	5.00	$ 331.33	$ 1,656.65
S.00.0003	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "VARIAS LEYENDAS" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL.16, DE 56 X178 CMS. FONDO NARANJA CON REFLEJANTE GRADO ALTA INTENCIDAD, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE , MONTADAS EN POSTE DE 2" (SEGUN ESPECIFICACIONES DE SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N. **	USO/OBR	3.00	$ 832.77	$ 2,498.31
5.04.1015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA PLASTICA PARA LA PROTECCION DE OBRA, DE 1.20 MTS DE ALTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 M.N. **	ML	190.00	$ 34.48	$ 6,551.20
5.04.0500	SEÑAL INDICADOR DE OBSTACULOS (I.O.) DE "BIFURCACIONES" DE 122 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA ALTA INTENSIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 91/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 28/100 M.N. **	USO/OBR	8.00	$ 440.91	$ 3,527.28
	Total de SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA **** DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N. ****				**$ 17,653.49**
&2	**TRAZO Y NIVELACION (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.01.0001	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE AGUA POTABLE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCO PESOS 15/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 16/100 M.N. **	ML	277.70	$ 5.15	$ 1,430.16
	Total de TRAZO Y NIVELACION (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 1,430.16**

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	** UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 16/100 M.N. **				
&3	**EXCAVACIONES PARA ZANJAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.01.1011	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N. **	M3	115.63	$ 48.11	$ 5,562.96
3.01.0510	EXCAVACION A MANO DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUD. P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N. **	M3	28.91	$ 230.27	$ 6,657.11
3.01.1100	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS SEIS PESOS 04/100 M.N. ** Importe: ** DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N. **	M3	36.13	$ 506.04	$ 18,283.23
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 65/100 M.N. **	M3	242.10	$ 16.12	$ 3,902.65
2.06.0060A					
	Total de EXCAVACIONES PARA ZANJAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 34,405.95**
	** TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 95/100 M.N. **				
&4	**ACARREO (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N. **	M3	242.10	$ 14.65	$ 3,546.77
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 62/100 M.N. **	M3/KM	5,860.86	$ 7.70	$ 45,128.62

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. **	M3	242.10	$ 6.05	$ 1,464.71
	Total de ACARREO (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 50,140.10**
	**** CINCUENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS 10/100 M.N. ****				
&5	**PLANTILLAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.01.1510	PLANTILLA DE TEPETATE APISONADA Y COMPACTADA EN CAPAS DE 5 CMS. DE ESPESOR CON PIZON DE MANO, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 18/100 M.N. **	M3	11.66	$ 442.64	$ 5,161.18
	Total de PLANTILLAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 5,161.18**
	**** CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 18/100 M.N. ****				
&6	**RELLENOS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.04.1016	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 90% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N. ** Importe: ** SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N. **	M3	170.58	$ 459.52	$ 78,384.92
3.04.1017	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 22/100 M.N. **	M3	2.61	$ 464.07	$ 1,211.22
	Total de RELLENOS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 79,596.14**
	**** SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N. ****				
&7	**ATRAQUES (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.02.8101	CONSTRUCCION DE ATRAQUE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 PARA PZAS. 3" DE DIAMETRO. (30X30X30 CMS.) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO VEINTE PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 120.73	$ 362.19
3.02.8102	CONSTRUCCION DE ATRAQUE DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 PARA PZAS. 4" DE DIAMETRO. (35X30X30 CMS.) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA PESOS 84/100 M.N. ** Importe: ** CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 52/100 M.N. **	ML	3.00	$ 140.84	$ 422.52
	Total de ATRAQUES (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 784.71**

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	**** SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N. ****				
&8	**SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.02.1003	SUMINISTRO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 ANGER 3" (75 MM.) DIAMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 38/100 M.N. **	ML	136.32	$ 58.05	$ 7,913.38
3.02.1004	SUMINISTRO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 ANGER 4" (100 MM.) DIAMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N. ** Importe: ** TRECE MIL TREINTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N. **	ML	134.98	$ 96.58	$ 13,036.37
	Total de SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 20,949.75**
	**** VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N. ****				
&9	**SUMINISTRO DE SIFON DE ACERO (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.02.8202	FABRICACION, TRASLADO Y MONTAJE DE PIEZAS ESPECIALES (SIFON) A BASE DE TUBERIA DE ACERO CON COSTURA, EN LINEAS DE AGUA POTABLE, PARA CRUCES ESPECIALES Y LIBRAR OBSTACULOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO YHERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA PESOS 03/100 M.N. ** Importe: ** OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N. **	KG	94.82	$ 90.03	$ 8,536.64
	Total de SUMINISTRO DE SIFON DE ACERO (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 8,536.64**
	**** OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N. ****				
&10	**SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.02.1275	SUMINISTRO DE TEE PVC HIDRAULICO ANGER 4" X 3" (100MM X 75MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N. ** Importe: ** SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 377.23	$ 754.46
3.02.1205	SUMINISTRO DE CODO PVC HIDRAULICO ANGER 3" X 90° (75MM X 90°), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 137.11	$ 274.22
3.02.1216	SUMINISTRO DE CODO PVC HIDRAULICO ANGER 4" X 45° (100MM X 45°), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 34/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 34/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 251.34	$ 251.34
	Total de SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 1,280.02**
	**** UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N. ****				

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
&11	**SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE FOFO (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.02.3006	SUMINISTRO DE JUNTA GIBAULT FO. FO. DE 4" (101 MM.) DIAMETRO, PARA TUBO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS DOCE PESOS 96/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS DOCE PESOS 96/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 312.96	$ 312.96
3.02.3206	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD FO. FO. DE 4" (101 MM.) DIAMETRO, PARA TUBO CLASE A-5, A-7 Y A-10, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 1,265.03	$ 1,265.03
3.02.3107	SUMINISTRO DE REDUCCION FO. FO. 4" X 3" (102 MM X 76 MM) DIAMETRO, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 1,158.30	$ 1,158.30
	Total de SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE FOFO (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 2,736.29**
	**** DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N. ****				
&12	**SUMINISTRO DE VALVULAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.02.3520	SUMINISTRO DE VALVULA DE COMPUERTA CON CUERPO DE HIERRO DUCTIL GGG-50 O ASTM 536, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, BRIDADA DE ACUERDO A NORMA ANSI B16.1 CLASE 125, CON PASO RECTO SIN ALOJAMIENTO PARA COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL VULCANIZADA CON HULE (EPDM) CON GUIA DE DESLIZAMIENTO, VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE AISI (X20 Cr 13-DIN 17440) CON TUERCA REEMPLAZABLE DE PROTECCION CONTRA SOBRETORQUE ENTRE VASTAGO Y COMPUERTA, JUNTA DE HERMETICIDAD ALOJADA EN LA CAVIDAD DE CUERPO UNIDA A BONETE EQUIPADO CON TUERCA DE DOBLE ALOJAMIENTO PARA ORINGS, PARA UNA PRESION MAXIMA DE TRABAJO DE 250 PSI (17.5 KG/CM2) EN UN DIAMETRO DE 3" (75 MM.), P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 75/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 75/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 2,361.75	$ 2,361.75
	Total de SUMINISTRO DE VALVULAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 2,361.75**
	**** DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 75/100 M.N. ****				
&13	**INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo. (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.02.7999	INSTALACION Y ARMADO DE PIEZAS ESPECIALES DE FO. FO. P.U.O.T. Precio U.: ** DIEZ PESOS 40/100 M.N. ** Importe: ** TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N. **	KG	35.50	$ 10.40	$ 369.20
	Total de INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo. (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 369.20**
	**** TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N. ****				
&14	**INSTALACION DE TUBERIA DE PVC (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
3.02.5003	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA TIPO ANGER DE 3" DIAMETRO, INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA HIDROSTATICA. P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 47/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 89/100 M.N. **	ML	139.52	$ 16.47	$ 2,297.89
3.02.5004	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA TIPO ANGER DE 4" DE DIAMETRO, INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA HIDROSTATICA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 95/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N. **	ML	138.18	$ 16.95	$ 2,342.15
	Total de INSTALACION DE TUBERIA DE PVC (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 4,640.04**
	**** CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 04/100 M.N. ****				
&15	**INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.02.5999	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC, HASTA DIAMETROS DE 8", EN AGUA POTABLE, INCLUYE: LUBRICANTE, P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y UN PESOS 14/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 61.14	$ 183.42
	Total de INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 183.42**
	**** CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N. ****				
&16	**INSTALACION DE VALVULAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.02.7562	INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA CON CUERPO DE HIERRO DUCTIL GGG-50 O ASTM 536, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, BRIDADA DE ACUERDO A NORMA ANSI B16.1 CLASE 125, CON PASO RECTO SIN ALOJAMIENTO PARA COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL VULCANIZADA CON HULE (EPDM) CON GUIA DE DESLIZAMIENTO, VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE AISI (X20 Cr 13-DIN 17440) CON TUERCA REEMPLAZABLE DE PROTECCION CONTRA SOBRETORQUE ENTRE VASTAGO Y COMPUERTA, JUNTA DE HERMETICIDAD ALOJADA EN LA CAVIDAD DE CUERPO UNIDA A BONETE EQUIPADO CON TUERCA DE DOBLE ALOJAMIENTO PARA ORINGS, PARA UNA PRESION MAXIMA DE TRABAJO DE 250 PSI (17.5 KG/CM2) EN UN DIAMETRO DE 4" (100 MM.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 287.81	$ 287.81
	Total de INSTALACION DE VALVULAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 287.81**
	**** DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 81/100 M.N. ****				
&17	**TOMAS DOMICILIARIAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)**				
3.02.9010	TOMA DOMICILIARIA EN LINEA DE 3" A BASE DE TUBERIA FLEXIBLE DE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2" DE DIAMETRO, DE 1.00 MTS. DE LONGITUD, CONSIDERANDO ABRAZADERA DE PVC 3" X 1/2", VALVULA DE INSERCION	PZA	4.00	$ 1,480.92	$ 5,923.68

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	DE NYLON CON SISTEMA DE COMPRESION A TUBERIA FLEXIBLE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2", CODO DE NYLON TERMOPLASTICO DE 90°X 1/2" (COMPRESION X ROSCA NPT HEMBRA), UNION DE POLIETILENO, NIPLE GALVANIZADO DE 13 MMX 0.50 MTS (1/2"X 0.50 MTS) CON FORRO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, VALVULA DE CORTE DE 1/2" DE DIAMETRO (VALVULA RESTRICTORA DE FLUJO CON DISPOSITIVO ANTIFRAUDE), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.15 A 0.30 MTS (1/2"X 0.15 A 0.30 MTS), CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 13 MMX 90° (1/2"X 90°), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.10 MTS (1/2"X 0.10 MTS), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 92/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 68/100 M.N. **				
3.02.9020	TOMA DOMICILIARIA EN LINEA DE 4" A BASE DE TUBERIA FLEXIBLE DE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2" DE DIAMETRO, DE 1.00 MTS. DE LONGITUD, CONSIDERANDO ABRAZADERA DE PVC 4" X 1/2", VALVULA DE INSERCION DE NYLON CON SISTEMA DE COMPRESION A TUBERIA FLEXIBLE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2", CODO DE NYLON TERMOPLASTICO DE 90°X 1/2" (COMPRESION X ROSCA NPT HEMBRA), UNION DE POLIETILENO, NIPLE GALVANIZADO DE 13 MMX 0.50 MTS (1/2"X 0.50 MTS) CON FORRO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, VALVULA DE CORTE DE 1/2" DE DIAMETRO (VALVULA RESTRICTORA DE FLUJO CON DISPOSITIVO ANTIFRAUDE), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.15 A 0.30 MTS (1/2"X 0.15 A 0.30 MTS), CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 13 MMX 90° (1/2"X 90°), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.10 MTS (1/2"X 0.10 MTS), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 83/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N. **	PZA	8.00	$ 1,496.83	$ 11,974.64
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 13/100 M.N. **	M2	277.70	$ 6.90	$ 1,916.13
	Total de TOMAS DOMICILIARIAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)				**$ 19,814.45**
	**** DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 45/100 M.N. ****				
&18	**PRELIMINARES (ARROYO Y GUARNICIONES)**				
5.02.3001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50 X 2.00 MTS. FAB EN LAM. NEGRA. CAL. 16, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL.14 DE 2"X2" Y ACARREOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 5,332.52	$ 5,332.52
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	815.46	$ 7.27	$ 5,928.39

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** SIETE PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 39/100 M.N. **				
S.00.0004	EXCAVACION EN MATERIAL TIPO "B" A MANO CON PICO Y PALA, PARA SONDEAR TUBERIAS EXISTENTES DE AGUA O DRENAJE, PARA DETERMINACION DE PROFUNDIDADES EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA, CON SECCIONES DE 1.00X0.80X1.20 MTS., P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS 04/100 M.N. ** Importe: ** OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N. **	SONDEC	4.00	$ 221.04	$ 884.16
2.01.0206	EXCAVACION A MANO PARA GUARDALOSA, EN BASE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 77/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 70/100 M.N. **	M3	4.24	$ 431.77	$ 1,830.70
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N. ** Importe: ** VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 74/100 M.N. **	M3	665.42	$ 39.51	$ 26,290.74
2.01.1262	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C1" POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS DIEZ PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N. **	M3	166.35	$ 210.70	$ 35,049.95
2.01.2020	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION Y ARROYO DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 38/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 41/100 M.N. **	M3	5.59	$ 531.38	$ 2,970.41
2.01.2180	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 0.15 MTS. DE ESPESOR CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N. ** Importe: ** NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 94/100 M.N. **	M2	14.00	$ 71.21	$ 996.94
2.01.2501	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N. **	M3	18.10	$ 98.68	$ 1,786.11
2.07.0005	CONFORMACION Y RASTREO DE CAMINOS DE TERRACERIAS POR MEDIOS MECÁNICOS (CUCHILLA DE MOTOCONFORMADORA), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	102.50	$ 5.14	$ 526.85

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Precio U.: ** CINCO PESOS 14/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 85/100 M.N. **				
	Total de PRELIMINARES (ARROYO Y GUARNICIONES) **** OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.N. ****				**$ 81,596.77**
&19	**ACARREOS EN CAMION (ARROYO Y GUARNICIONES)**				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N. **	M3	1,132.67	$ 14.65	$ 16,593.62
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** SESENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS 91/100 M.N. **	M3/KM	7,928.69	$ 7.70	$ 61,050.91
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N. **	M3	1,132.67	$ 6.05	$ 6,852.65
	Total de ACARREOS EN CAMION (ARROYO Y GUARNICIONES) **** OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N. ****				**$ 84,497.18**
&20	**BASES Y SUB-BASES (ARROYO Y GUARNICIONES)**				
S.00.0005	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON CAL EN PROPORCION DE 4 KG/M2, CON MEDIOS MECANICOS, EN UN ESPESOR DE 20 CMS. COMPACTADO AL 95% MVSM AASHTO ESTANDAR. P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 68/100 M.N. **	M2	815.46	$ 47.78	$ 38,962.68
2.02.2025	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N. ** Importe: ** SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 77/100 M.N. **	M3	163.09	$ 418.89	$ 68,316.77
2.02.0050	BASE PARA PAVIMENTO RIGIDO CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION PARA TRAFICO EN TERMINOS DE EJES EQUIVALENTES (ESAL's) MENOR A 1 MILLON, QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAPITULO 8; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T. Precio U.: ** QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N. ** Importe: ** NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N. **	M3	163.09	$ 576.17	$ 93,967.57
	Total de BASES Y SUB-BASES (ARROYO Y GUARNICIONES) **** DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N. ****				**$ 201,247.02**
&21	**PAVIMENTOS ASFALTICOS (ARROYO Y GUARNICIONES)**				

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
2.04.0001	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS PESOS 84/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 91/100 M.N. **	M2	815.46	$ 2.84	$ 2,315.91
2.04.0007	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 25/100 M.N. **	M3	8.15	$ 665.92	$ 5,427.25
S.00.0006	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LT/M2 CON EMULSION ASFALTICA ECI-50 (RL-2K) TIPO EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO PARA IMPREGNACION, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) Precio U.: ** VEINTE PESOS 28/100 M.N. ** Importe: ** DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N. **	M2	815.46	$ 20.28	$ 16,537.53
	Total de PAVIMENTOS ASFALTICOS (ARROYO Y GUARNICIONES)				**$ 24,280.69**
	**** VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 69/100 M.N. ****				
&22	**PAVIMENTOS DE CONCRETO (ARROYO Y GUARNICIONES)**				
S.00.0007	HUELLA DE CONCRETO DE 80 CMS. DE ANCHO A BASE DE PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2, ACABADO ESCOBILLADO, VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 54/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 16/100 M.N. **	M2	330.30	$ 526.54	$ 173,916.16
S.00.0008	FRANJAS DE EMPEDRADO DE 0.17 MTS DE ESPESOR A BASE DE PIEDRA BOLA DE RIO LIMPIAS Y SATURADA DE 0.10 MTS DE DIAMETRO PROMEDIO, SEPARADAS DE 1.5 A 2 VECES EL T.M.A., AHOGADA EN CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2 T.M.A. DE 1 1/2",INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 06/100 M.N. ** Importe: ** CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 51/100 M.N. **	M2	338.48	$ 440.06	$ 148,951.51
2.03.2058	GUARNICION SEMI-INTEGRAL DE 0.15X 0.32X 0.50 MTS DE SECCION, ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N. **	ML	165.39	$ 355.32	$ 58,766.37
2.03.2081	GUARNICION SEMI-INTEGRAL PARA RAMPAS DE COCHERAS Y PASO A MINUSVALIDOS DE 0.20 MTS DE CORONA A RAS DE RAMPA, ALTURA TOTAL DE 0.20 MTS	ML	38.00	$ 299.87	$ 11,395.06

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	BASE MAYOR A NIVEL DE BASE DE 0.50 MTS ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 87/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N. **				
S.00.0009	GUARDALOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2" DE 0.15X 0.32 MTS EN REMATE DE LOSAS DE ARROYO, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, VIBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO SETENTA PESOS 52/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 49/100 M.N. **	ML	26.51	$ 170.52	$ 4,520.49
2.01.5510	ARROPE DE GUARNICION CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA EVITAR VOLTEO, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO QUINCE PESOS 14/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 71/100 M.N. **	M3	12.20	$ 115.14	$ 1,404.71
S.00.0010	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 53/100 M.N. ** Importe: ** QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 03/100 M.N. **	ML	649.81	$ 23.53	$ 15,290.03
S.00.0011	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM POR 2.3 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 09/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. **	ML	649.81	$ 16.09	$ 10,455.44
2.03.4001	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N. ** Importe: ** CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N. **	ML	841.73	$ 56.37	$ 47,448.32
2.03.4006	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y	ML	841.73	$ 66.92	$ 56,328.57

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA (CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N. ** Importe: ** CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 57/100 M.N. **				
2.03.4041	JUNTAS DE EXPANSION EN PAVIMENTO DE 0.17 MTS. A BASE DE 1 HOJA DE POLIESTIRENO DE 1/2" DE ESPESOR DENSIDAD 14 KG/M2, SELLADO CON MASILLA AUTONIVELANTE DE 1 COMPONENTE (POLIURETANO ELASTOMERICO KEMROAD SL MARCA KEMPRO EN UNA SECCION DE 13X 10 MM) @ 50.00 MTS, CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO TRES PESOS 19/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N. **	ML	48.03	$ 103.19	$ 4,956.22
2.03.5001	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 92/100 M.N. **	M2	330.30	$ 16.73	$ 5,525.92
2.03.5000	CURADO DE CONCRETO EN GUARNICIONES CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL OCHENTA PESOS 21/100 M.N. **	M2	124.34	$ 16.73	$ 2,080.21
	Total de PAVIMENTOS DE CONCRETO (ARROYO Y GUARNICIONES)				**$ 541,039.01**
	**** QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N. ****				
&23	**LIMPIEZA DE OBRA (ARROYO Y GUARNICIONES)**				
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 67/100 M.N. **	M2	815.46	$ 6.90	$ 5,626.67
	Total de LIMPIEZA DE OBRA (ARROYO Y GUARNICIONES) **** CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 67/100 M.N. ****				**$ 5,626.67**
&24	**RENIVELACIÓN DE POZOS**				
3.07.4001	RENIVELACION DE POZO DE VISITA, A BASE DE TABICON ASENTADO CON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, APLANADO INTERIOR PULIDO CON	PZA	2.00	$ 700.95	$ 1,401.90

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, RENIVELANDO UNA DIFERENCIA DE DESNIVEL DE + 0.00 A 0.25 MTS. (SIN CONSIDERAR BROCAL), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SETECIENTOS PESOS 95/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 90/100 M.N. **				
3.06.5001	SUMINISTRO DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA DE 160 KGS PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T. Precio U.: ** CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 4,742.40	$ 9,484.80
3.06.5010	SUMINISTRO DE ESCALONES FO.FO. PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO NUEVE PESOS 20/100 M.N. ** Importe: ** CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N. **	PZA	4.00	$ 109.20	$ 436.80
3.06.5251	INSTALACION DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 299.69	$ 599.38
	Total de RENIVELACIÓN DE POZOS **** ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 88/100 M.N. ****				**$ 11,922.88**
&25	**PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (DESCARGAS DOMICILIARIAS)**				
3.01.0002	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE DRENAJE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCO PESOS 14/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N. **	ML	55.00	$ 5.14	$ 282.70
3.01.1011	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N. **	M3	110.00	$ 48.11	$ 5,292.10
3.01.1100	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS, POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS SEIS PESOS 04/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. **	M3	22.00	$ 506.04	$ 11,132.88
3.01.1512	PLANTILLA DE TEPETATE FINO APISONADA Y COMPACTADA CON PIZON DE MANO, EN ZANJAS PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 16/100 M.N. **	M3	3.85	$ 442.64	$ 1,704.16
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE	M3	171.60	$ 16.12	$ 2,766.19

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N. **				
	Total de PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (DESCARGAS DOMICILIARIAS)				**$ 21,178.03**
	**** VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N. ****				
&26	**ACARREOS EN CAMION (DESCARGAS DOMICILIARIAS)**				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 94/100 M.N. **	M3	171.60	$ 14.65	$ 2,513.94
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N. **	M3/KM	1,201.20	$ 7.70	$ 9,249.24
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TREINTA Y OCHO PESOS 18/100 M.N. **	M3	171.60	$ 6.05	$ 1,038.18
	Total de ACARREOS EN CAMION (DESCARGAS DOMICILIARIAS)				**$ 12,801.36**
	**** DOCE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 36/100 M.N. ****				
&27	**SUMINISTROS E INSTALACIÓN (DESCARGAS DOMICILIARIAS)**				
3.03.0104	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM) DE DIAMETRO, P.U.O.T. Precio U.: ** CIENTO DIECINUEVE PESOS 12/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 60/100 M.N. **	ML	55.00	$ 119.12	$ 6,551.60
3.03.0151	SUMINISTRO DE CODO DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 45 X 6" (45 X 150 MM), P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y TRES PESOS 45/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 95/100 M.N. **	PZA	11.00	$ 63.45	$ 697.95
3.03.0160	SUMINISTRO DE SILLETA DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 10 A RED 6" (250 MM X 150 MM) Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 94/100 M.N. **	PZA	11.00	$ 138.54	$ 1,523.94
3.03.0165	SUMINISTRO DE COPLE REDUCTOR PARA ALCANTARILLADO DE PVC DE 8"X 6" (200X 150 MM), P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N. **	PZA	11.00	$ 95.42	$ 1,049.62
3.03.5104	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PARA	ML	55.00	$ 19.67	$ 1,081.85

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM), INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA DE HERMETICIDAD, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECINUEVE PESOS 67/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL OCHENTA Y UN PESOS 85/100 M.N. **				
3.03.5140	INSTALACION DE CODO DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 45° X 6" (45° X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N. **	PZA	11.00	$ 88.70	$ 975.70
3.03.5151	INSTALACION DE SILLETA DE PVC DE 10" A RED 6" (250 X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, CONSIDERANDO LIMPIADOR PARA PVC, PEGAMENTO PARA PVC SECADO LENTO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS DIEZ PESOS 06/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 66/100 M.N. **	PZA	11.00	$ 310.06	$ 3,410.66
3.03.5160	INSTALACION DE COPLE REDUCTOR DE PVC CAMPANA CAMPANA DE 8"X 6" (200X 150 MM) PARA ALCANTARILLADO, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL UN PESOS 55/100 M.N. **	PZA	11.00	$ 91.05	$ 1,001.55
	Total de SUMINISTROS E INSTALACIÓN (DESCARGAS DOMICILIARIAS)				**$ 16,292.87**
	**** DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 87/100 M.N. ****				
&28	**RELLENOS (DESCARGAS DOMICILIARIAS)**				
3.04.0051	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON MEDIOS SEMIMECANICOS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL SESENTA Y TRES PESOS 28/100 M.N. **	M3	23.10	$ 478.93	$ 11,063.28
3.04.1017	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N. ** Importe: ** VEINTICINCO MIL TRECE PESOS 37/100 M.N. **	M3	53.90	$ 464.07	$ 25,013.37
3.03.9520	REGISTRO PARA DRENAJE SANITARIO DE 40 X 60 X 100 CMS.DE PROF. PROMEDIO MEDIDAS INTERIORES, FORJADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28 DE 14 CMS DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, REPELLADO Y PULIDO EN INTERIOR CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA PROP. 1:2:6, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 10 CMS. DE ESPESOR., TAPA DE CONCRETO DE 0.10 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y COLADA CON CONCRETO F'C=150 KGS/CM2 T.M.A. 3/4"., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N. ** Importe: ** VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 74/100 M.N. **	PZA	11.00	$ 2,683.34	$ 29,516.74
	Total de RELLENOS (DESCARGAS DOMICILIARIAS)				**$ 65,593.39**

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	**** SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 39/100 M.N. ****				
&29	**LIMPIEZA (DESCARGAS DOMICILIARIAS)**				
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N. **	M2	38.50	$ 6.90	$ 265.65
	Total de LIMPIEZA (DESCARGAS DOMICILIARIAS) **** DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N. ****				**$ 265.65**
&30	**PRELIMINARES (BANQUETAS)**				
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N. **	M2	376.28	$ 7.27	$ 2,735.56
2.01.0205	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA PESOS 27/100 M.N. ** Importe: ** DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 12/100 M.N. **	M3	75.26	$ 230.27	$ 17,330.12
2.01.2020	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION Y ARROYO DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 38/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 41/100 M.N. **	M3	5.59	$ 531.38	$ 2,970.41
1.01.4520	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 68/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 79/100 M.N. **	M3	106.22	$ 98.68	$ 10,481.79
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T. Precio U.: ** OCHENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N. ** Importe: ** NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N. **	M3	106.22	$ 86.36	$ 9,173.16
	Total de PRELIMINARES (BANQUETAS) **** CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 04/100 M.N. ****				**$ 42,691.04**
&31	**ACARREOS (BANQUETAS)**				
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CATORCE PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N. **	M3	106.22	$ 14.65	$ 1,556.12
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SIETE PESOS 70/100 M.N. **	M3/KM	743.52	$ 7.70	$ 5,725.10

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Importe: ** CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 10/100 M.N. **				
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 05/100 M.N. ** Importe: ** SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N. **	M3	106.22	$ 6.05	$ 642.63
	Total de ACARREOS (BANQUETAS) **** SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 85/100 M.N. ****				**$ 7,923.85**
&32	**BASES (BANQUETAS)**				
2.01.3515	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL EN AREA DE BANQUETAS (CON EQUIPO MENOR) 90%, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECIOCHO PESOS 42/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 08/100 M.N. **	M2	376.28	$ 18.42	$ 6,931.08
2.02.2025	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 89/100 M.N. ** Importe: ** VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N. **	M3	56.44	$ 418.89	$ 23,642.15
2.02.5010	BASE DE TEPETATE DE 10 CMS. DE ESPESOR PARA BANQUETA COMPACTADA AL 90% P.V.S.M. P.U.O.T. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N. ** Importe: ** DIECIOCHO MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N. **	M2	376.28	$ 48.07	$ 18,087.78
	Total de BASES (BANQUETAS) **** CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 01/100 M.N. ****				**$ 48,661.01**
&33	**PAVIMENTOS (BANQUETAS)**				
2.03.0045	BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2 TMA 3/4", DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRA Y VIBRADO, P.U.O.T. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA PESOS 62/100 M.N. ** Importe: ** OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 48/100 M.N. **	M2	320.78	$ 270.62	$ 86,809.48
1.05.0517	BANQUETA DE CONCRETO ARMADO DE 0.10 MTS DE ESPESOR F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, ACABADO ESCOBILLADO INTEGRAL, VOLTEADOR EN ARISTAS, CIMBRA EN FRONTERA CON MADERA DE PINO DE 3RA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N. ** Importe: ** VEINTISIETE MIL SESENTA PESOS 13/100 M.N. **	M2	55.50	$ 487.57	$ 27,060.13
2.03.5001	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 73/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N. **	M2	376.28	$ 16.73	$ 6,295.16
2.03.4001	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA	ML	345.98	$ 56.37	$ 19,502.89

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** CINCUENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N. ** Importe: ** DIECINUEVE MIL QUINIENTOS DOS PESOS 89/100 M.N. **				
2.03.4006	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA (CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SESENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N. ** Importe: ** VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 98/100 M.N. **	ML	345.98	$ 66.92	$ 23,152.98
S.00.0012	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 2.7 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** VEINTITRES PESOS 53/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 55/100 M.N. **	ML	235.17	$ 23.53	$ 5,533.55
S.00.0013	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM POR 2.1 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DIECISEIS PESOS 09/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N. **	ML	235.17	$ 16.09	$ 3,783.89
S.00.0014	ESCALON A BASE DE CONCRETO ARMADO CON UNA SECCION DE 0.30 MTS Y PERALTE DE 0.15 MTS, SOBRE SUPERFICIE PLANA, CONCRETO F'C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4", CIMBRA PERIMETRAL, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON ACABADO APARENTE CONSIDERANDO TUINO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 11/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 55/100 M.N. **	ML	5.00	$ 366.11	$ 1,830.55
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEIS PESOS 90/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 33/100 M.N. **	M2	376.28	$ 6.90	$ 2,596.33

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Total de PAVIMENTOS (BANQUETAS)				**$ 176,564.96**
	**** CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N. ****				
&34	**SEÑALAMIENTO VERTICAL**				
S.00.0015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-6) "ALTO" OCTAGONAL DE 25 CMS. DE LADO FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO ROJORECORTE Y TEXTOS CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA FLEXIBLE 3M, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INSTALADO EN BASE DE CONCRETO DE 20 CM . DE DIAMETRO Y 40 DE PROFUNDIDAD INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 2,149.78	$ 2,149.78
S.00.0016	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-9) DE " VELOCIDAD" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO BLANCO Y CIRCULO ROJO CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA FLEXIBLE 3M, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2" SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORINSTALADO EN BASE DE CONCRETO DE 20 CM . DE DIAMETRO Y 40 DE PROFUNDIDAD INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 2,149.78	$ 4,299.56
S.00.0017	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL PREVENTIVA (SP-32) "PREFERENCIA A PEATON" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO AMARILLO CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA FLEXIBLE 3M, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2""X2"", INSTALADO EN BASE DE CONCRETO DE 20 CM. DE DIAMETRO Y 40 CM. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. " Precio U.: ** DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 56/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 2,149.78	$ 4,299.56
5.02.1012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMATIVA DE SERVICIOS (SIS-4) DE "NOMBRES DE CALLES" DE 25 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** SEISCIENTOS TRES PESOS 95/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 90/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 603.95	$ 1,207.90
5.02.1011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMACION GENERAL (SIG-11) DE "SENTIDO DE CIRCULACION" DE 20 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 30/100 M.N. **	PZA	2.00	$ 563.65	$ 1,127.30
	Total de SEÑALAMIENTO VERTICAL **** TRECE MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N. ****				**$ 13,084.10**
&35	**SEÑALAMIENTO HORIZONTAL**				
S.00.0018	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN	M2	17.05	$ 184.87	$ 3,152.03

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	GUARNICIONES Y PARAPETOS DE PUENTESA BASE DE PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, POR MEDIOS MANUALES, SECADO RAPIDO CONSIDERANDO UN ESPESOR MÍNIMO DE 4 MILS EN ESTADO SECO Y PREVIA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO,EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N. **				
S.00.0019	LOGOTIPO EN PISO "MINUSVALIDO" PARA ESTACIONAMIENTO EN UNA SECCION DE 1.50 X 2.5 MTS, A BASE DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR AZUL (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN), QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAP 13 DE 2.3 MM DE ESPESOR . INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 52/100 M.N. **	PZA	4.00	$ 2,892.88	$ 11,571.52
	Total de SEÑALAMIENTO HORIZONTAL **** CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 55/100 M.N. ****				**$ 14,723.55**
&36	**REUBICACION DE POSTERIA MT (ELECTRIFICACIÓN)**				
4.08.7027	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 11 MTS., NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 14/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N. **	PZA	3.00	$ 3,493.14	$ 10,479.42
4.08.7058	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA SUBESTACION TRIFASICA HASTA 75 KVA KVA CON CORTACIRCUITOS, APARTARRAYOS, CRUCETA PT-200, ABRAZADERAS, TRANSFORMADOR, SOPORTES CV1 Y SISTEMA DE TIERRA, INCLUYE:MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N. ** Importe: ** CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 5,684.84	$ 5,684.84
	Total de REUBICACION DE POSTERIA MT (ELECTRIFICACIÓN) **** DIECISEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N. ****				**$ 16,164.26**
&37	**REUBICACION DE POSTERIA BT (ELECTRIFICACIÓN)**				
4.08.7026	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 9 MTS., NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** DOS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 94/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 2,708.94	$ 2,708.94

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	Importe: ** DOS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 94/100 M.N. **				
4.08.6914	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ACOMETIDA DOMICILIARIA, (EN LA PARTE DEL POSTE DE LA LINEA SECUNDARIA DE C.F.E.) INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 88/100 M.N. **	PZA	12.00	$ 144.24	$ 1,730.88
4.08.6947	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ESTRUCTURA BAJA TENSION TIPO 1R3, 1P3, 1R4, 1P4, 1R5 O 1P5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA PESOS 46/100 M.N. ** Importe: ** DOSCIENTOS SETENTA PESOS 46/100 M.N. **	JGO	1.00	$ 270.46	$ 270.46
S.00.0020	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA CABLE NEUTRANEL 600 V (3+1) CAL. 1/0-2 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). Precio U.: ** VEINTIDOS PESOS 70/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. **	ML	60.00	$ 22.70	$ 1,362.00
	Total de REUBICACION DE POSTERIA BT (ELECTRIFICACIÓN)				**$ 6,072.28**
	**** SEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N. ****				
&38	**INSTALCIONES NUEVAS MT (ELECTRIFICACIÓN)**				
4.08.6554	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 12 MTS. PC-12-750 CON PROTOCOLO, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 97/100 M.N. ** Importe: ** ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 97/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 11,490.97	$ 11,490.97
4.08.3925	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALTA TENSION TIPO "VS30 " (1/0), CON AISLADOR 13-PD, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N. **	JGO	1.00	$ 3,283.82	$ 3,283.82
4.08.1636	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO ACSR CAL. 1/0 MARCA CONDUCTORES MONTERREY, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N. ** Importe: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 60/100 M.N. **	KG	30.00	$ 156.02	$ 4,680.60
4.08.5175	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPALMES DE TENSION COMPLETA PARA ACSR CAL. 1/0 AWG NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANOD EOBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 07/100 M.N. ** Importe: ** UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 42/100 M.N. **	PZA	6.00	$ 222.07	$ 1,332.42
4.08.4242	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RETENIDA POSTE A	JGO	1.00	$ 2,977.80	$ 2,977.80

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	POSTE TIPO "RPP" (A.T.) (50 m), NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N. **				
S.00.0021	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. RETENIDA TIPO RPP, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Precio U.: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N. ** Importe: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N. **	JGO	1.00	$ 554.64	$ 554.64
	Total de INSTALCIONES NUEVAS MT (ELECTRIFICACIÓN) **** VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 25/100 M.N. ****				**$ 24,320.25**
&39	**RETIROS (ELECTRIFICACIÓN)**				
4.08.6893	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. POSTE DE CONCRETO DE 12.00 MTS, INCLUE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN). Precio U.: ** DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 2,601.00	$ 2,601.00
	Total de RETIROS (ELECTRIFICACIÓN) **** DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N. ****				**$ 2,601.00**
&40	**TRAMITES (ELECTRIFICACIÓN)**				
R.00.0001	ELABORACION Y ENTREGA DE LA INFORMACION A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, EN EL QUE SE INCLUYA LA EVIDENCIA DEL APARTADO DE LA PREPARACION Y CONSTRUCCION, DE LA OPERACION Y MANTENIMIENTO, DE LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA, CONTROL DE RUIDO Y VIBRACIONES, DE LOS RESIDUOS Y DEBERA ATENDER CADA UNO DE LOS INCISOS Y/O NUMERALES QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL EN REFERENCIA A LAS CONDICIONANTES APLICABLES EN OBRA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCION DE SUPERVISION). Precio U.: ** DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 85/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 85/100 M.N. **	REPORTI	1.00	$ 10,720.85	$ 10,720.85
R.00.0004	ELABORACION Y ENTREGA A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DEL REPORTE DEL ESTADO QUE GUARDA LA VEGETACION TRASPLANTADA, ESTO DE ACUERDO A LO MARCADO EN EL RESOLUTIVO AMBIENTAL, INCLUYE PARA OBRAS QUE TENGAN DE 1 A 20 EJEMPLARES, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCIÓN SE SUPERVISION). Precio U.: ** OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N. ** Importe: ** OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N. **	REPORTI	1.00	$ 8,343.26	$ 8,343.26
R.00.0006	ASESORIA PARA REALIZAR EL TRATAMIENTO A LOS ARBOLES QUE SE MANTIENEN SIN AFECTACION DE ACUERDO AL RESOLUTIVO AMBIENTAL, EN LA CUAL SE DEBERA INDICAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR Y EL TRATAMIENTO PARA LA ATENCION ADECUADA EN CASO	VISITA	1.00	$ 3,388.86	$ 3,388.86

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	DE ALGUNA AFECTACION A LAS RAICES, ASI COMO ATENDER CUALQUIER PERCANCE DURANTE LA OBRA RELACIONADO CON EL ARBOLADO, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, INCLUYE: LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL ARBOLADO, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO. Precio U.: ** TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N. **				
T.00.0002	TALA DE ARBOLES DE LA ESPECIE "VARIAS", CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 M HASTA 4.99 M, REALIZANDO LA DELIMITACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ÁREA CON CINTA PLÁSTICA DE SEGURIDAD,REDUCCIÓN DE VOLUMEN DE RAMAJE, CORTES DE TRONCO EN FRAGMENTOS DE 1 M, CORTANDO HASTA 10 CM DE LA BASE DEL SUELO EXCAVACIÓN DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M PARA EL RETIRO DEL TOCON Y RAICES, CARGA DE PRODUCTO DE TALA A CAMIÓN Y ACARREO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TRASLADO DE MATERIAL AL RELLENO SANITARIO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** TRES MIL DOCE PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** TRES MIL DOCE PESOS 00/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 3,012.00	$ 3,012.00
T.00.0008	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS, NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N. **	PZA	4.00	$ 1,506.00	$ 6,024.00
T.00.0012	PODA DE ÁRBOL DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 13.0 MTS HASTA 17.00 MTS., ALTURA X MTS., Y DIÁMETRO DE COPA X MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. ** Importe: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. **	PZA	1.00	$ 7,476.00	$ 7,476.00
T.00.0011	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 9.0 MTS HASTA 12.99 MTS., ALTURA X MTS., Y DIÁMETRO DE COPA X MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA	PZA	2.00	$ 5,199.60	$ 10,399.20

CONSTRUCCION Y EDIFICACION
MDR,S.A. DE C.V.

PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO
Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE
UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO
Y DE PINO A TERMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO.
PRIMERA ETAPA.

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Importe
	TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO). Precio U.: ** CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N. ** Importe: ** DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N. **				

Total de TRAMITES (ELECTRIFICACIÓN) **$ 49,364.17**
**** CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N. ****

Subtotal de Presupuesto **$ 1'718,843.09**
**** UN MILLON SETECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N. ****

I.V.A. (16%) **$ 275,014.91**
Total **$ 1'993,858.00**

**** UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. ****



PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			1/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
CAPÍTULO: 1 SEÑALAMIENTO DE PROTECCION DE OBRA																
5.04.0500	SEÑAL INDICADOR DE OBSTACULOS (I.O.) DE "BIFURCACIONES" DE 122 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA ALTA INTENSIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	3,527.28	72												
					293.94	293.94	293.94	293.94	293.94	293.94	293.94	293.94	293.94	293.94	293.94	293.94
5.04.1015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA PLASTICA PARA LA PROTECCION DE OBRA, DE 1.20 MTS DE ALTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	6,551.20	72												
					545.93	545.93	545.93	545.93	545.93	545.93	545.93	545.93	545.93	545.93	545.93	545.93
S.00.0001	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "HOMBRES TRABAJANDO" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL.16 DE 71 X71 CMS. FONDO NARANJA CON REFLEJANTE GRADO ALTA INTENCIDAD, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE , MONTADAS EN POSTE DE 2" (SEGUN ESPECIFICACIONES DE SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	3,420.05	72												
					285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00	285.00
S.00.0002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO ADICIONAL PARA SEÑAL HOMBRES TRABAJANDO DE "PRECAUCION" DE 30 X 100 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO NARANJA CON REFLEJANTE GRADO ALTA INTENCIDAD, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE, (SEGUN ESPECIFICACIONES DE SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	1,656.65	72												
					138.05	138.05	138.05	138.05	138.05	138.05	138.05	138.05	138.05	138.05	138.05	138.05
S.00.0003	SEÑAL DE PROTECCION DE OBRA "VARIAS LEYENDAS" FABRICADA EN LAMINA NEGRA CAL.16, DE 56 X178 CMS. FONDO NARANJA CON REFLEJANTE GRADO ALTA INTENCIDAD, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE , MONTADAS EN POSTE DE 2" (SEGUN ESPECIFICACIONES DE SCT), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	USO/OBRA	2,498.31	72												
					208.19	208.19	208.19	208.19	208.19	208.19	208.19	208.19	208.19	208.19	208.19	208.19
CAPÍTULO: 2 TRAZO Y NIVELACION (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.01.0001	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE AGUA POTABLE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	1,430.16	15												
							286.03	572.06	572.06							
CAPÍTULO: 3 EXCAVACIONES PARA ZANJAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	3,902.65	15												
							780.53	1561.06	1561.06							
3.01.0510	EXCAVACION A MANO DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUD. P.U.O.T.	M3	6,657.11	15												
							1331.42	2662.84	2662.84							
3.01.1011	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	5,562.96	15												
							1112.59	2225.18	2225.18							
3.01.1100	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	18,283.23	15												
							3656.65	7313.29	7313.29							

CONTRATISTA
CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			2/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
CAPÍTULO: 4 ACARREO (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	3,546.77	15												
							709.35	1418.71	1418.71							
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	45,128.62	15												
							9025.72	18051.45	18051.45							
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	1,464.71	15												
							292.94	585.88	585.88							
CAPÍTULO: 5 PLANTILLAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.01.1510	PLANTILLA DE TEPETATE APISONADA Y COMPACTADA EN CAPAS DE 5 CMS. DE ESPESOR CON PIZON DE MANO, PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T.	M3	5,161.18	15												
							1032.24	2064.47	2064.47							
CAPÍTULO: 6 RELLENOS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.04.1016	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 90% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	78,384.92	15												
							15676.98	31353.97	31353.97							
3.04.1017	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,211.22	15												
							242.24	484.49	484.49							
CAPÍTULO: 7 ATRAQUES (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.02.8101	CONSTRUCCION DE ATRAQUE DE CONCRETO F´C=150 KG/CM2 PARA PZAS. 3" DE DIAMETRO. (30X30X30 CMS.) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	362.19	15												
							72.44	144.88	144.88							
3.02.8102	CONSTRUCCION DE ATRAQUE DE CONCRETO F´C=150 KG/CM2 PARA PZAS. 4" DE DIAMETRO. (35X30X30 CMS.) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	422.52	15												
							84.50	169.01	169.01							
CAPÍTULO: 8 SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.02.1003	SUMINISTRO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 ANGER 3" (75 MM.) DIAMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	ML	7,913.38	3												
							7913.38									
3.02.1004	SUMINISTRO DE TUBO DE PVC HIDRAULICO RD 26 ANGER 4" (100 MM.) DIAMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	ML	13,036.37	3												
							13036.37									
CAPÍTULO: 9 SUMINISTRO DE SIFON DE ACERO (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.02.8202	FABRICACION, TRASLADO Y MONTAJE DE PIEZAS ESPECIALES (SIFON) A BASE DE TUBERIA DE ACERO CON COSTURA, EN LINEAS DE AGUA POTABLE, PARA CRUCES ESPECIALES Y LIBRAR OBSTACULOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO YHERRAMIENTA, P.U.O.T.	KG	8,536.64	6												
									8536.64							
CAPÍTULO: 10 SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.02.1205	SUMINISTRO DE CODO PVC HIDRAULICO ANGER 3" X 90° (75MM X 90°), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	PZA	274.22	3												
							274.22									

CONTRATISTA
CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			3/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
3.02.1216	SUMINISTRO DE CODO PVC HIDRAULICO ANGER 4" X 45° (100MM X 45°), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	PZA	251.34	3												
							251.34									
3.02.1275	SUMINISTRO DE TEE PVC HIDRAULICO ANGER 4" X 3" (100MM X 75MM), CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	PZA	754.46	3												
							754.46									
CAPÍTULO: 11 SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE DE FOFO (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.02.3006	SUMINISTRO DE JUNTA GIBAULT FO. FO. DE 4" (101 MM.) DIAMETRO, PARA TUBO CLASE A-5, A-7, A-10 Y A-14, P.U.O.T.	PZA	312.96	3												
							312.96									
3.02.3107	SUMINISTRO DE REDUCCION FO. FO. 4" X 3" (102 MM X 76 MM) DIAMETRO, P.U.O.T.	PZA	1,158.30	3												
							1158.30									
3.02.3206	SUMINISTRO DE EXTREMIDAD FO. FO. DE 4" (101 MM.) DIAMETRO, PARA TUBO CLASE A-5, A-7 Y A-10, P.U.O.T.	PZA	1,265.03	3												
							1265.03									
CAPÍTULO: 12 SUMINISTRO DE VALVULAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.02.3520	SUMINISTRO DE VALVULA DE COMPUERTA CON CUERPO DE HIERRO DUCTIL GGG-50 O ASTM 536, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, BRIDADA DE ACUERDO A NORMA ANSI B16.1 CLASE 125, CON PASO RECTO SIN ALOJAMIENTO PARA COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL VULCANIZADA CON HULE (EPDM) CON GUIA DE DESLIZAMIENTO, VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE AISI (X20 Cr 13-DIN 17440) CON TUERCA REEMPLAZABLE DE PROTECCION CONTRA SOBRETORQUE ENTRE VASTAGO Y COMPUERTA, JUNTA DE HERMETICIDAD ALOJADA EN LA CAVIDAD DE CUERPO UNIDA A BONETE EQUIPADO CON TUERCA DE DOBLE ALOJAMIENTO PARA ORINGS, PARA UNA PRESION MAXIMA DE TRABAJO DE 250 PSI (17.5 KG/CM2) EN UN DIAMETRO DE 3" (75 MM.), P.U.O.T.	PZA	2,361.75	6												
							2361.75									
CAPÍTULO: 13 INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo. Fo. (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.02.7999	INSTALACION Y ARMADO DE PIEZAS ESPECIALES DE FO. FO. P.U.O.T.	KG	369.20	6												
									369.20							
CAPÍTULO: 14 INSTALACION DE TUBERIA DE PVC (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.02.5003	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA TIPO ANGER DE 3" DIAMETRO, INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA HIDROSTATICA. P.U.O.T.	ML	2,297.89	15												
							459.58	919.16	919.16							
3.02.5004	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC HIDRAULICA TIPO ANGER DE 4" DE DIAMETRO, INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA HIDROSTATICA, P.U.O.T.	ML	2,342.15	15												
							468.43	936.86	936.86							
CAPÍTULO: 15 INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE DE PVC (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.02.5999	INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC, HASTA DIAMETROS DE 8", EN AGUA POTABLE, INCLUYE: LUBRICANTE, P.U.O.T.	PZA	183.42	15												
							36.68	73.37	73.37							
CAPÍTULO: 16 INSTALACION DE VALVULAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
3.02.7562	INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA CON CUERPO DE HIERRO DUCTIL GGG-50 O ASTM 536, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO, BRIDADA DE ACUERDO A NORMA ANSI B16.1 CLASE 125, CON PASO RECTO SIN ALOJAMIENTO PARA COMPUERTA DE HIERRO DUCTIL VULCANIZADA CON HULE (EPDM) CON GUIA DE DESLIZAMIENTO, VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE AISI (X20 Cr 13-DIN 17440) CON TUERCA REEMPLAZABLE DE PROTECCION CONTRA SOBRETORQUE ENTRE VASTAGO Y COMPUERTA, JUNTA DE HERMETICIDAD ALOJADA EN LA CAVIDAD DE CUERPO UNIDA A BONETE EQUIPADO CON TUERCA DE DOBLE ALOJAMIENTO PARA ORINGS, PARA UNA PRESION MAXIMA DE TRABAJO DE 250 PSI (17.5 KG/CM2) EN UN DIAMETRO DE 4" (100 MM.), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	287.81	6												
									287.81							

CONTRATISTA
CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			4/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
CAPÍTULO: 17 TOMAS DOMICILIARIAS (RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE)																
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	1,916.13	15												
							383.23	766.45	766.45							
3.02.9010	TOMA DOMICILIARIA EN LINEA DE 3" A BASE DE TUBERIA FLEXIBLE DE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2" DE DIAMETRO, DE 1.00 MTS. DE LONGITUD, CONSIDERANDO ABRAZADERA DE PVC 3" X 1/2", VALVULA DE INSERCION DE NYLON CON SISTEMA DE COMPRESION A TUBERIA FLEXIBLE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2", CODO DE NYLON TERMOPLASTICO DE 90°X 1/2" (COMPRESION X ROSCA NPT HEMBRA), UNION DE POLIETILENO, NIPLE GALVANIZADO DE 13 MMX 0.50 MTS (1/2"X 0.50 MTS) CON FORRO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, VALVULA DE CORTE DE 1/2" DE DIAMETRO (VALVULA RESTRICTORA DE FLUJO CON DISPOSITIVO ANTIFRAUDE), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.15 A 0.30 MTS (1/2"X 0.15 A 0.30 MTS), CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 13 MMX 90° (1/2"X 90°), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.10 MTS (1/2"X 0.10 MTS), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	5,923.68	12												
								2961.84	2961.84							
3.02.9020	TOMA DOMICILIARIA EN LINEA DE 4" A BASE DE TUBERIA FLEXIBLE DE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2" DE DIAMETRO, DE 1.00 MTS. DE LONGITUD, CONSIDERANDO ABRAZADERA DE PVC 4" X 1/2", VALVULA DE INSERCION DE NYLON CON SISTEMA DE COMPRESION A TUBERIA FLEXIBLE MULTICAPAS PEAD-AL-PEAD DE 1/2", CODO DE NYLON TERMOPLASTICO DE 90°X 1/2" (COMPRESION X ROSCA NPT HEMBRA), UNION DE POLIETILENO, NIPLE GALVANIZADO DE 13 MMX 0.50 MTS (1/2"X 0.50 MTS) CON FORRO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, VALVULA DE CORTE DE 1/2" DE DIAMETRO (VALVULA RESTRICTORA DE FLUJO CON DISPOSITIVO ANTIFRAUDE), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.15 A 0.30 MTS (1/2"X 0.15 A 0.30 MTS), CODO DE FIERRO GALVANIZADO DE 13 MMX 90° (1/2"X 90°), NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 13 MMX 0.10 MTS (1/2"X 0.10 MTS), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	11,974.64	12												
								5987.32	5987.32							
CAPÍTULO: 18 PRELIMINARES (ARROYO Y GUARNICIONES)																
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	5,928.39	18												
										1976.13	1976.13	1976.13				
2.01.0206	EXCAVACION A MANO PARA GUARDALOSA, EN BASE, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,830.70	6												
													1830.70			
2.01.1261	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	26,290.74	6												
										26290.74						
2.01.1262	EXCAVACION Y CARGA PARA ABRIR CAJA EN MATERIAL TIPO "C1" POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	35,049.95	12												
										17524.98	17524.98					
2.01.2020	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION Y ARROYO DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	2,970.41	12												
										1485.21	1485.21					

CONTRATISTA
CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			5/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
2.01.2180	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE CONCRETO SIMPLE DE 0.15 MTS. DE ESPESOR CON MEDIOS MECANICOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA,	M2	996.94	12						498.47	498.47					
2.01.2501	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,786.11	12						893.06	893.06					
2.07.0005	CONFORMACION Y RASTREO DE CAMINOS DE TERRACERIAS POR MEDIOS MECÁNICOS (CUCHILLA DE MOTOCONFORMADORA), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	526.85	12						263.43	263.43					
5.02.3001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50 X 2.00 MTS. FAB EN LAM. NEGRA, CAL. 16, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL.14 DE 2"X2" Y ACARREOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	5,332.52	2		5332.52										
S.00.0004	EXCAVACION EN MATERIAL TIPO "B" A MANO CON PICO Y PALA, PARA SONDEAR TUBERIAS EXISTENTES DE AGUA O DRENAJE, PARA DETERMINACION DE PROFUNDIDADES EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA, CON SECCIONES DE 1.00X0.80X1.20 MTS., P.U.O.T.	SONDEO	884.16	12						442.08	442.08					
CAPÍTULO: 19 ACARREOS EN CAMION (ARROYO Y GUARNICIONES)																
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	16,593.62	12						8296.81	8296.81					
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	61,050.91	12						30525.46	30525.46					
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	6,852.65	12						3426.33	3426.33					
CAPÍTULO: 20 BASES Y SUB-BASES (ARROYO Y GUARNICIONES)																
2.02.0050	BASE PARA PAVIMENTO RIGIDO CON MATERIAL 100% PRODUCTO DE TRITURACION PARA TRAFICO EN TERMINOS DE EJES EQUIVALENTES (ESAL's) MENOR A 1 MILLON, QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAPITULO 8; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	93,967.57	6										93967.57		
2.02.2025	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	68,316.77	6									68316.77			
S.00.0005	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL CON CAL EN PROPORCION DE 4 KG/M2, CON MEDIOS MECANICOS, EN UN ESPESOR DE 20 CMS. COMPACTADO AL 95% MVSM AASHTO ESTANDAR. P.U.O.T.	M2	38,962.68	6								38962.68				
CAPÍTULO: 21 PAVIMENTOS ASFALTICOS (ARROYO Y GUARNICIONES)																
2.04.0001	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,315.91	2										2315.91		

CONTRATISTA
CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			6/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
2.04.0007	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M3	5,427.25	2										5427.25		
S.00.0006	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LT/M2 CON EMULSION ASFALTICA ECI-50 (RL-2K) TIPO EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO LENTO PARA IMPREGNACION, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M2	16,537.53	2										16537.53		
CAPÍTULO: 22 PAVIMENTOS DE CONCRETO (ARROYO Y GUARNICIONES)																
2.01.5510	ARROPE DE GUARNICION CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION PARA EVITAR VOLTEO, TRABAJOS REALIZADOS POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,404.71	6											1404.71	
2.03.2058	GUARNICION SEMI-INTEGRAL DE 0.15X 0.32X 0.50 MTS DE SECCION, ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F´C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	58,766.37	6											58766.37	
2.03.2081	GUARNICION SEMI-INTEGRAL PARA RAMPAS DE COCHERAS Y PASO A MINUSVALIDOS DE 0.20 MTS DE CORONA A RAS DE RAMPA, ALTURA TOTAL DE 0.20 MTS BASE MAYOR A NIVEL DE BASE DE 0.50 MTS ACABADO ESCOBILLADO EN AREA DE RODAMIENTO, COLADA CON CONCRETO PREMEZCLADO F´C=200 KG/CM2 TMA 3/4" REV. 10, PARA PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR, CONSIDERANDO VIBRADO, CIMBRADO METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	11,395.06	6											11395.06	
2.03.4001	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	47,448.32	2												47448.32
2.03.4006	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA (CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	56,328.57	2												56328.57

CONTRATISTA
CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			7/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
2.03.4041	JUNTAS DE EXPANSION EN PAVIMENTO DE 0.17 MTS. A BASE DE 1 HOJA DE POLIESTIRENO DE 1/2" DE ESPESOR DENSIDAD 14 KG/M2, SELLADO CON MASILLA AUTONIVELANTE DE 1 COMPONENTE (POLIURETANO ELASTOMERICO KEMROAD SL MARCA KEMPRO EN UNA SECCION DE 13X 10 MM) @ 50.00 MTS, CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	4,956.22	2												4956.22
2.03.5000	CURADO DE CONCRETO EN GUARNICIONES CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,080.21	6												2080.21
2.03.5001	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	5,525.92	12											2762.96	2762.96
S.00.0007	HUELLA DE CONCRETO DE 80 CMS. DE ANCHO A BASE DE PAVIMENTO DE 0.17 MTS DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2, ACABADO ESCOBILLADO, VIBRADO POR MEDIOS SEMIMECANICOS, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	173,916.16	12											86958.08	[illegible]
S.00.0008	FRANJAS DE EMPEDRADO DE 0.17 MTS DE ESPESOR A BASE DE PIEDRA BOLA DE RIO LIMPIAS Y SATURADA DE 0.10 MTS DE DIAMETRO PROMEDIO, SEPARADAS DE 1.5 A 2 VECES EL T.M.A., AHOGADA EN CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2 T.M.A. DE 1 1/2",INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M2	148,951.51	12											74475.76	[illegible]
S.00.0009	GUARDALOSA DE CONCRETO PREMEZCLADO MR=38 KG/CM2 T.M.A. 1 1/2" DE 0.15X 0.32 MTS EN REMATE DE LOSAS DE ARROYO, CIMBRA METALICA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, VIBRADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	4,520.49	12											2260.25	2260.25
S.00.0010	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	15,290.03	12											7645.02	7645.02
S.00.0011	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM POR 2.3 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	10,455.44	12											5227.72	5227.72
CAPÍTULO: 23 LIMPIEZA DE OBRA (ARROYO Y GUARNICIONES)																
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	5,626.67	12											2813.34	2813.34
CAPÍTULO: 24 RENIVELACIÓN DE POZOS																
3.06.5001	SUMINISTRO DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA DE 160 KGS PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T.	PZA	9,484.80	6											9484.80	

CONTRATISTA
CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			8/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
3.06.5010	SUMINISTRO DE ESCALONES FO.FO. PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T.	PZA	436.80	6										436.80		
3.06.5251	INSTALACION DE BROCAL FO.FO. TIPO PESADO ABIERTO CON REJILLA PARA POZO DE VISITA. P.U.O.T.	PZA	599.38	6										599.38		
3.07.4001	RENIVELACION DE POZO DE VISITA, A BASE DE TABICON ASENTADO CON CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP 1:5, APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, RENIVELANDO UNA DIFERENCIA DE DESNIVEL DE + 0.00 A 0.25 MTS. (SIN CONSIDERAR BROCAL), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1,401.90	6										1401.90		
CAPÍTULO: 25 PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (DESCARGAS DOMICILIARIAS)																
2.01.2751	CARGA MECANICA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION O EXCAVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	2,766.19	18	922.06	922.06	922.06									
3.01.0002	TRAZO Y NIVELACION EN LINEAS DE DRENAJE CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	282.70	18	94.23	94.23	94.23									
3.01.1011	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	5,292.10	18	1764.03	1764.03	1764.03									
3.01.1100	EXCAVACION DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "C1" DE 0.00 A 2.00 MTS SIN USO DE EXPLOSIVOS. POR MEDIOS MECANICOS CON MARTILLO ROMPEDOR, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FONDO, TALUD Y EXTRACCION DE RESACA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	11,132.88	18	3710.96	3710.96	3710.96									
3.01.1512	PLANTILLA DE TEPETATE FINO APISONADA Y COMPACTADA CON PIZON DE MANO, EN ZANJAS PARA TENDIDO DE TUBERIA, P.U.O.T.	M3	1,704.16	18	568.05	568.05	568.05									
CAPÍTULO: 26 ACARREOS EN CAMION (DESCARGAS DOMICILIARIAS)																
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	2,513.94	18	837.98	837.98	837.98									
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	9,249.24	18	3083.08	3083.08	3083.08									
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	1,038.18	18	346.06	346.06	346.06									
CAPÍTULO: 27 SUMINISTROS E INSTALACIÓN (DESCARGAS DOMICILIARIAS)																
3.03.0104	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM) DE DIAMETRO, P.U.O.T.	ML	6,551.60	6	6551.60											

CONTRATISTA
CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			9/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
3.03.0151	SUMINISTRO DE CODO DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 45 X 6" (45 X 150 MM), P.U.O.T.	PZA	697.95	6	697.95											
3.03.0160	SUMINISTRO DE SILLETA DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 10 A RED 6" (250 MM X 150 MM)	PZA	1,523.94	6	1523.94											
3.03.0165	SUMINISTRO DE COPLE REDUCTOR PARA ALCANTARILLADO DE PVC DE 8"X 6" (200X 150 MM), P.U.O.T.	PZA	1,049.62	6	1049.62											
3.03.5104	INSTALACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 6" (150 MM), INCLUYE: LUBRICANTE Y PRUEBA DE HERMETICIDAD, P.U.O.T.	ML	1,081.85	18	360.62	360.62	360.62									
3.03.5140	INSTALACION DE CODO DE PVC P/ALCANTARILLADO DE 45° X 6" (45° X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T.	PZA	975.70	18	325.23	325.23	325.23									
3.03.5151	INSTALACION DE SILLETA DE PVC DE 10" A RED 6" (250 X 150 MM.) PARA ALCANTARILLADO S-20, CONSIDERANDO LIMPIADOR PARA PVC, PEGAMENTO PARA PVC SECADO LENTO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	3,410.66	18	1136.89	1136.89	1136.89									
3.03.5160	INSTALACION DE COPLE REDUCTOR DE PVC CAMPANA CAMPANA DE 8"X 6" (200X 150 MM) PARA ALCANTARILLADO, INCLUYE: PEGAMENTO Y/O LUBRICANTE PARA PVC, P.U.O.T.	PZA	1,001.55	18	333.85	333.85	333.85									
CAPÍTULO: 28 RELLENOS (DESCARGAS DOMICILIARIAS)																
3.03.9520	REGISTRO PARA DRENAJE SANITARIO DE 40 X 60 X 100 CMS.DE PROF. PROMEDIO MEDIDAS INTERIORES, FORJADO CON TABIQUE ROJO RECOCIDO 7 X 14 X 28 DE 14 CMS DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:5, REPELLADO Y PULIDO EN INTERIOR CON MORTERO CEMENTO CAL ARENA PROP. 1:2:6, FIRME DE CONCRETO SIMPLE F´C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" DE 10 CMS. DE ESPESOR., TAPA DE CONCRETO DE 0.10 MTS. DE ESPESOR ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10 Y COLADA CON CONCRETO F´C=150 KGS/CM2 T.M.A. 3/4"., INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	29,516.74	18	9838.91	9838.91	9838.91									
3.04.0051	ACOSTILLADO CON TEPETATE PARA PROTEGER TUBERIAS, COMPACTADO CON MEDIOS SEMIMECANICOS INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	11,063.28	18	3687.76	3687.76	3687.76									
3.04.1017	RELLENO DE ZANJAS CON TEPETATE, EN CAPAS DE 0.20 MTS COMPACTADO AL 95% DE SU P.V.S.M., POR MEDIOS SEMIMECANICOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	25,013.37	18	8337.79	8337.79	8337.79									
CAPÍTULO: 29 LIMPIEZA (DESCARGAS DOMICILIARIAS)																
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	265.65	18	88.55	88.55	88.55									
CAPÍTULO: 30 PRELIMINARES (BANQUETAS)																
1.01.4520	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	10,481.79	6											10481.79	

CONTRATISTA
CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			10/15
COL.						
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
2.01.0005	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,735.56	6												
															2735.56	
2.01.0205	EXCAVACION A MANO PARA BANQUETAS, EN MATERIAL "B", INCLUYE: MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	17,330.12	6												
															17330.12	
2.01.2020	DEMOLICION DE BANQUETA, GUARNICION Y ARROYO DE CONCRETO SIMPLE EXISTENTE CON CUÑA Y MARRO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	2,970.41	6												
															2970.41	
2.01.3201	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T.	M3	9,173.16	6												
															9173.16	
CAPÍTULO: 31 ACARREOS (BANQUETAS)																
2.10.3001	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	1,556.12	6												
															1556.12	
2.10.3002	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE.), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	5,725.10	6												
															5725.10	
2.10.4000	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	642.63	6												
															642.63	
CAPÍTULO: 32 BASES (BANQUETAS)																
2.01.3515	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL EN AREA DE BANQUETAS (CON EQUIPO MENOR) 90%, P.U.O.T.	M2	6,931.08	6												
															6931.08	
2.02.2025	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP, CAPITULO 9; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	23,642.15	6												
															23642.15	
2.02.5010	BASE DE TEPETATE DE 10 CMS. DE ESPESOR PARA BANQUETA COMPACTADA AL 90% P.V.S.M. P.U.O.T.	M2	18,087.78	6												
															18087.78	

CONTRATISTA
CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			11/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
CAPÍTULO: 33 PAVIMENTOS (BANQUETAS)																
1.05.0517	BANQUETA DE CONCRETO ARMADO DE 0.10 MTS DE ESPESOR F'C=200 KG/CM2 TMA 3/4" ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 10/10, ACABADO ESCOBILLADO INTEGRAL, VOLTEADOR EN ARISTAS, CIMBRA EN FRONTERA CON MADERA DE PINO DE 3RA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	27,060.14	6												
															27060.14	
2.03.0045	BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2 TMA 3/4", DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRA Y VIBRADO, P.U.O.T.	M2	86,809.48	6												
															86809.48	
2.03.4001	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL AUTORIZADO POR SOP CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	19,502.89	2												
																19502.89
2.03.4006	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCION DE OBRA PUBLICA (CON GARANTIA DE 10 AÑOS) CONSIDERANDO LA LIMPIEZA DE LA JUNTA CON PULIDORA EQUIPADA CON DISCO ABRASIVO Y SOPLETEADO DE LA MISMA CON COMPRESOR, PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA A GASOLINA, (LA COLOCACION DEL MATERIAL DEBERA SER CUANDO LA SUPERFICIE ESTE TOTALMENTE SECA Y LIBRE DE POLVO, GRASA Y RESIDUOS CURADORES, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	23,152.98	2												
																23152.98
2.03.5001	CURADO DE CONCRETO EN ARROYO Y BANQUETA CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	6,295.16	12												
															3147.58	3147.58
2.05.0010	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,596.33	12												
															1298.17	1298.17
S.00.0012	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 2.7 CMS. DE PROFUNDIDAD., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	5,533.55	12												
															2766.78	2766.78
S.00.0013	AMPLIACION DE JUNTA LONGITUDINAL EN CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA REAFIRMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM POR 2.1 CM DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	3,783.89	12												
															1891.95	1891.95

CONTRATISTA
CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			12/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
S.00.0014	ESCALON A BASE DE CONCRETO ARMADO CON UNA SECCION DE 0.30 MTS Y PERALTE DE 0.15 MTS, SOBRE SUPERFICIE PLANA, CONCRETO F´C=150 KG/CM2 T.M.A. 3/4", CIMBRA PERIMETRAL, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON ACABADO APARENTE CONSIDERANDO TUINO, ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	1,830.55	12												
															915.28	
CAPÍTULO: 34 SEÑALAMIENTO VERTICAL																
5.02.1011	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMACION GENERAL (SIG-11) DE "SENTIDO DE CIRCULACION" DE 20 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1,127.30	6												
																1127.30
5.02.1012	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL INFORMATIVA DE SERVICIOS (SIS-4) DE NOMBRES DE CALLES" DE 25 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO Y RECORTE CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	1,207.90	6												
S.00.0015	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-6) "ALTO" OCTAGONAL DE 25 CMS. DE LADO FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO ROJORECORTE Y TEXTOS CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA FLEXIBLE 3M, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2", INSTALADO EN BASE DE CONCRETO DE 20 CM . DE DIAMETRO Y 40 DE PROFUNDIDAD INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	2,149.78	6												
S.00.0016	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL RESTRICTIVA (SR-9) DE " VELOCIDAD" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO BLANCO Y CIRCULO ROJO CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA FLEXIBLE 3M, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2"X2" SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORINSTALADO EN BASE DE CONCRETO DE 20 CM . DE DIAMETRO Y 40 DE PROFUNDIDAD INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	4,299.56	6												
S.00.0017	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑAL PREVENTIVA (SP-32) "PREFERENCIA A PEATON" DE 61 X 61 CMS. FAB EN LAM. GALV. CAL. 16, FONDO AMARILLO CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA FLEXIBLE 3M, SIMBOLOS Y TEXTOS EN RECORTE VINIL COLOR NEGRO MATE, CON POSTE PTR CAL.14 DE 2""X2"", INSTALADO EN BASE DE CONCRETO DE 20 CM. DE DIAMETRO Y 40 CM. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	4,299.56	6												
																4299.56
CAPÍTULO: 35 SEÑALAMIENTO HORIZONTAL																
S.00.0018	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES Y PARAPETOS DE PUENTESA BASE DE PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE DE DOS COMPONENTES (PINTURA EPOXICA Y CATALIZADOR) COLOR BLANCO O AMARILLO CROMO (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN) Y EN BASE A LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN LA NORMA DGOP CAP 13, POR MEDIOS MANUALES, SECADO RAPIDO CONSIDERANDO UN ESPESOR MÍNIMO DE 4 MILS EN ESTADO SECO Y PREVIA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, NCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO,EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	M2	3,152.03	6												
																3152.03

CONTRATISTA
CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			13/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
S.00.0019	LOGOTIPO EN PISO "MINUSVALIDO" PARA ESTACIONAMIENTO EN UNA SECCION DE 1.50 X 2.5 MTS, A BASE DE PINTURA TERMOPLASTICA COLOR AZUL (TONO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN), QUE CUMPLA CON LA NORMA DGOP CAP 13 DE 2.3 MM DE ESPESOR . INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	PZA	11,571.52	6												11571.52
CAPÍTULO: 36 REUBICACION DE POSTERIA MT (ELECTRIFICACIÓN)																
4.08.7027	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 11 MTS., NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	10,479.42	12									5239.71	5239.71		
4.08.7058	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA SUBESTACION TRIFASICA HASTA 75 KVA KVA CON CORTACIRCUITOS, APARTARRAYOS, CRUCETA PT-200, ABRAZADERAS, TRANSFORMADOR, SOPORTES CV1 Y SISTEMA DE TIERRA, INCLUYE:MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	5,684.84	12									2842.42	2842.42		
CAPÍTULO: 37 REUBICACION DE POSTERIA BT (ELECTRIFICACIÓN)																
4.08.6914	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ACOMETIDA DOMICILIARIA, (EN LA PARTE DEL POSTE DE LA LINEA SECUNDARIA DE C.F.E.) INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1,730.88	12									865.44	865.44		
4.08.6947	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA ESTRUCTURA BAJA TENSION TIPO 1R3, 1P3, 1R4, 1P4, 1R5 O 1P5, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	270.46	12									135.23	135.23		
4.08.7026	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 9 MTS., NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	2,708.94	12									1354.47	1354.47		
S.00.0020	REUBICAR DENTRO DE LA OBRA CABLE NEUTRANEL 600 V (3+1) CAL. 1/0-2 AWG, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO).	ML	1,362.00	12									681.00	681.00		
CAPÍTULO: 38 INSTALCIONES NUEVAS MT (ELECTRIFICACIÓN)																
4.08.1636	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE ALUMINIO ACSR CAL. 1/0 MARCA CONDUCTORES MONTERREY, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	KG	4,680.60	12									2340.30	2340.30		
4.08.3925	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESTRUCTURA PARA ALTA TENSION TIPO "VS30 " (1/0), CON AISLADOR 13-PD, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	3,283.82	12									1641.91	1641.91		
4.08.4242	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RETENIDA POSTE A POSTE TIPO "RPP" (A.T.) (50 m), NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	JGO	2,977.80	12									1488.90	1488.90		

CONTRATISTA
CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			14/15
COL.		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*						

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
4.08.5175	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EMPALMES DE TENSION COMPLETA PARA ACSR CAL. 1/0 AWG NORMA C.F.E., INCLUYE: MATERIALES, MANOD EOBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	1,332.42	12									666.21	666.21		
4.08.6554	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 12 MTS. PC-12-750 CON PROTOCOLO, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	11,490.97	12									5745.49	5745.49		
S.00.0021	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. RETENIDA TIPO RPP, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	JGO	554.64	12									277.32	277.32		
CAPÍTULO: 39 RETIROS (ELECTRIFICACIÓN)																
4.08.6893	RETIRAR Y ENTREGAR EN BODEGA DE C.F.E. POSTE DE CONCRETO DE 12.00 MTS, INCLUE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN).	PZA	2,601.00	12									1300.50	1300.50		
CAPÍTULO: 40 TRAMITES (ELECTRIFICACIÓN)																
R.00.0001	ELABORACION Y ENTREGA DE LA INFORMACION A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, EN EL QUE SE INCLUYA LA EVIDENCIA DEL APARTADO DE LA PREPARACION Y CONSTRUCCION, DE LA OPERACION Y MANTENIMIENTO, DE LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA, CONTROL DE RUIDO Y VIBRACIONES, DE LOS RESIDUOS Y DEBERA ATENDER CADA UNO DE LOS INCISOS Y/O NUMERALES QUE MARCA EL RESOLUTIVO AMBIENTAL EN REFERENCIA A LAS CONDICIONANTES APLICABLES EN OBRA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCION DE SUPERVISION).	REPORTE	10,720.85	18										3573.62	3573.62	3573.62
R.00.0004	ELABORACION Y ENTREGA A LA DIRECCION DE REGULACION AMBIENTAL O EN SU CASO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, DEL REPORTE DEL ESTADO QUE GUARDA LA VEGETACION TRASPLANTADA, ESTO DE ACUERDO A LO MARCADO EN EL RESOLUTIVO AMBIENTAL, INCLUYE PARA OBRAS QUE TENGAN DE 1 A 20 EJEMPLARES, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, (INCLUYE LA ENTREGA DE LOS ACUSES EN ORIGINAL Y LA ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL EN MEDIOS DIGITALES A LA DIRECCIÓN SE SUPERVISION).	REPORTE	8,343.26	18										2781.09	2781.09	2781.09
R.00.0006	ASESORIA PARA REALIZAR EL TRATAMIENTO A LOS ARBOLES QUE SE MANTIENEN SIN AFECTACION DE ACUERDO AL RESOLUTIVO AMBIENTAL, EN LA CUAL SE DEBERA INDICAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR Y EL TRATAMIENTO PARA LA ATENCION ADECUADA EN CASO DE ALGUNA AFECTACION A LAS RAICES, ASI COMO ATENDER CUALQUIER PERCANCE DURANTE LA OBRA RELACIONADO CON EL ARBOLADO, MANEJADO COMO SUBCONTRATO, INCLUYE: LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS AL ARBOLADO, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERVISION DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA, MANEJADO COMO SUBCONTRATO.	VISITA	3,388.86	18										1129.62	1129.62	1129.62

CONTRATISTA
CONSTRUCCION Y EDIFICACION MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISION EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08
REVISIÓN: 01
FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: *PAVIMENTACIÓN DE ZONA PP (853) EMPEDRADO EN LA CALLE ÁLAMO Y CALLE PINO, DELEGACIÓN CERRITO DE JEREZ, ZONA SANTA ANA DEL CONDE UBICADO EN CALLE ÁLAMO, ENTRE CAMINO A TERRERO A CALLE PINO Y DE PINO A TÉRMINO DE LA ESCUELA COMUNIDAD EL TERRERO. PRIMERA ETAPA.*	**LONGITUD:**	**FECHAS**	**CONTRATO**	**RECALEND**	**FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:**	**HOJA:**
TRAMO:	**SECCIÓN:**	INICIO	23-dic-24			15/15
COL.						
CONSTRUCTOR: *Construcción Y Edificación MDR S.A. DE C.V.*		TERMINACION	15-mar-25		**0.0566%**	

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS											
					1		2		3		4		5		6	
					23-dic	30-dic	06-ene	13-ene	20-ene	27-ene	03-feb	10-feb	17-feb	24-feb	03-mar	10-mar
					29-dic	05-ene	12-ene	19-ene	26-ene	02-feb	09-feb	16-feb	23-feb	02-mar	09-mar	16-mar
T.00.0002	TALA DE ARBOLES DE LA ESPECIE "VARIAS", CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 M HASTA 4.99 M, REALIZANDO LA DELIMITACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ÁREA CON CINTA PLÁSTICA DE SEGURIDAD,REDUCCIÓN DE VOLUMEN DE RAMAJE, CORTES DE TRONCO EN FRAGMENTOS DE 1 M, CORTANDO HASTA 10 CM DE LA BASE DEL SUELO EXCAVACIÓN DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M PARA EL RETIRO DEL TOCON Y RAICES, CARGA DE PRODUCTO DE TALA A CAMIÓN Y ACARREO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, TRASLADO DE MATERIAL AL RELLENO SANITARIO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	3,012.00	18												
														1004.00	1004.00	1004.00
T.00.0008	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS, NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	6,024.00	18												
														2008.00	2008.00	2008.00
T.00.0011	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 9.0 MTS HASTA 12.99 MTS., ALTURA X MTS., Y DIÁMETRO DE COPA X MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	10,399.20	18												
														3466.40	3466.40	3466.40
T.00.0012	PODA DE ÁRBOL DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 13.0 MTS HASTA 17.00 MTS., ALTURA X MTS., Y DIÁMETRO DE COPA X MTS. NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO. INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD (CICATRIZANTE), CARGA DE PRODUCTO RESULTANTE DE LA ACTIVIDAD Y ACARREO AL SITIO AUTORIZADO POR LA SUPERVISIÓN HASTA UNA DISTANCIA DE 10 KM, CONSIDERANDO TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL CONCEPTO. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	7,476.00	18												
														2492.00	2492.00	2492.00
	SUMA:			1767	150	128	201	150	162	96	90	42	120	186	240	202
	AV. PARCIAL (%):				8.49%	7.24%	11.38%	8.49%	9.17%	5.43%	5.09%	2.38%	6.79%	10.53%	13.58%	11.43%
	AV. ACUM. (%):				8.49%	15.73%	27.11%	35.60%	44.77%	50.20%	55.29%	57.67%	64.46%	74.99%	88.57%	100.00%
	SUMA:		**1,718,843.10**		46,730.30	42,239.71	97,524.81	84,085.17	90,917.07	93,093.79	66,803.05	42,409.93	96,197.49	172,675.88	494,800.36	391,365.54
	AV. PARCIAL (%):				2.72%	2.46%	5.67%	4.89%	5.29%	5.42%	3.89%	2.47%	5.60%	10.05%	28.79%	22.77%
	AV. ACUM. (%):				2.72%	5.18%	10.85%	15.74%	21.03%	26.45%	30.33%	32.80%	38.40%	48.44%	77.23%	100.00%

CONTRATISTA
CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN MDR S.A. DE C.V.

SUPERVISIÓN EXTERNA
SANDAR SERVICIOS Y OBRAS, S.A. DE C.V.